

VENEZUELA : CRISIS, REFORMAS ECONÓMICAS Y REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA

Alejandro Gutiérrez

Editor invitado Centro de investigaciones Agroalimentarias, CIAAL, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

I.- EL DURO Y DIFÍCIL CAMINO DE LAS REFORMAS

A.- LA CRISIS Y LOS PROGRAMAS DE AJUSTE MACROECONÓMICO

La sociedad venezolana se encuentra inmersa en una profunda crisis global. Si bien es cierto que las manifestaciones más evidentes son aquellas relacionadas con la declinación del crecimiento económico, bajas tasas de inversión privada y en la economía no petrolera, altos niveles de inflación, caída del salario real y aumento de la pobreza, no menos cierto es que la crisis se refleja en los ámbitos político y moral. Se trata de una etapa crucial en la cual el viejo modelo basado en la obtención de un excedente no generado por la economía interna (la renta petrolera) no termina de morir, y la construcción de una sociedad capitalista normal, inserta en los circuitos de acumulación y de comercio internacional, más dependiente de los excedentes que genere su propia economía, no termina de nacer.

Según Baptista (1997), la contradicción existente entre la capacidad para acumular capital, esto es capacidad para ampliar la producción, y la posibilidad de que el mercado venezolano pudiera absorber la mayor producción, y a su vez, garantizar una tasa de ganancia razonable se manifestó desde finales de la década de los setenta. El auge de los precios del petróleo a partir de 1973 permitió que la economía dispusiera de una masa de excedentes rentísticos no generados por la economía interna, pero disponibles para ser invertidos. Al incrementarse la acumulación de capital en niveles muy por encima de lo que era posible que la sociedad venezolana absorbiera productivamente sobrevino el colapso del modelo de capitalismo rentístico. La alternativa de colocar la mayor producción en los mercados externos estaba negada para la economía venezolana debido a los bajos niveles de productividad y competitividad, así como a la natural tendencia de la economía rentista para sobrevalorar el signo monetario. La consecuencia de incrementar sustancialmente los niveles de inversión pública y privada fue que la relación capital-producto alcanzó niveles muy por encima de los normales, la tasa de ganancia disminuyó y el

capitalismo rentístico manifestó su inviabilidad como modelo de desarrollo. Es decir, paradójicamente es en pleno auge del rentismo cuando se anuncia el colapso del modelo de capitalismo rentístico. En ese lapso se manifestó con toda su intensidad la desarmonía entre la capacidad para producir y la capacidad del mercado para absorber ese mayor potencial productivo. Para decirlo con palabras de Baptista (1997: 151):

“El colapso ocurre, en breve, no cuando la renta merma y desaparece sino justamente en el caso contrario”

No obstante, es a comienzos de 1983 cuando la crisis económica de Venezuela se mostró con toda su intensidad. Ella se manifestó a través de la crisis del pago de la deuda externa que enfrentó el país (al igual que otros de América Latina), debido al colapso del modelo de acumulación capitalista rentístico, y al inadecuado manejo de la política económica. Es en este momento, cuando los factores de orden estructural y coyuntural (disminución de los precios del petróleo, de la inversión y de las exportaciones petroleras, excesivo endeudamiento externo y exigencia del pago de la deuda vencida), se muestran con toda su fuerza. A partir de ese momento, se adoptaron un conjunto de medidas tendentes a ajustar la economía para corregir los desequilibrios macroeconómicos, evidenciados en el déficit de la balanza de pagos y en las cuentas del sector público. En los años previos, sobre todo en 1982, se había producido también una continua fuga de capitales ante las expectativas devaluacionistas que existían y de la crisis que se veía venir.

La nueva situación ha obligado a cambios drásticos en las políticas económicas. Luego de la explosión de la crisis en febrero de 1983 (viernes negro), se pretendió dirigir la economía nacional con un programa de ajustes de corte “heterodoxo”, basado en la instauración de controles sobre los precios, el comercio exterior, dándole continuidad a los subsidios generalizados al consumo y a la producción, manteniendo la propiedad del Estado sobre parte importante de las empresas, etc. En definitiva, se trataba de perpetuar las políticas económicas del pasado, basadas en la existencia de una abundante renta petrolera y en una fuerte regulación de la economía por parte del Estado.

A la disciplina fiscal y monetaria que caracterizó el período subsiguiente a la crisis de pagos (1983-85), le siguió uno de expansión económica, impulsado por la fuerte intervención del Estado y del crecimiento del gasto público más allá de las posibilidades del país, que además,

debía pagar cuantiosos recursos por concepto del servicio de la deuda externa. Este crecimiento del gasto gubernamental se dio paralelamente a una caída drástica de los ingresos petroleros.

La economía logró crecer durante el lapso 1985-1988. El Producto Interno Bruto (PIB) y el PIB no petrolero (PIBNP) lo hicieron a la tasa media anual del 5,3 y del 5,8% respectivamente. La tasa de desempleo disminuyó desde el 12,1% en 1985 al 6,9% en 1988. Toda esta reactivación económica, se había logrado sin embargo al altísimo costo de producir graves desequilibrios macroeconómicos, evidenciados a través de elevado déficit fiscal, altas tasas de inflación, excesiva sobrevaluación del tipo de cambio oficial, tasas de interés reales negativas, pérdida de reservas monetarias internacionales y otros.

Debido a la situación antes descrita, a partir de 1989, el nuevo gobierno adoptó un programa de ajustes, pero en este caso, sujeto a los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Este programa de ajustes era de clara orientación "**ortodoxa**", ya que los objetivos y las políticas de estabilización y ajuste estructural que se propusieron se basaban en la liberación de los precios de los bienes y servicios, apertura de los mercados, libre flotación del tipo de cambio, reformas financiera, fiscal y de la política comercial, fuertes estímulos a la inversión extranjera, programa de privatizaciones y reducción del papel del Estado en la economía. Era un programa cuyos objetivos y políticas respondían a la "receta" clásica de los programas de ajuste que los organismos multilaterales (FMI, banco Mundial y BID) acostumbran a aplicar en los países que han solicitado su ayuda y se han sometido a una estricta supervisión, cumplimiento de metas de orden macroeconómico e instrumentación de políticas de estabilización y ajuste estructural. Es un programa de ajustes que se denominará "**ortodoxo**" según la terminología utilizada por Sachs y Larraín (1994)¹.

El programa iniciado en 1989, intentaba transformar el modelo de desarrollo de la economía venezolana caracterizado hasta entonces por una alta dependencia del petróleo. Este llevaba implícito un sesgo antiexportador para los bienes diferentes al petróleo, un elevado proteccionismo, tendencia a sobrevaluar el signo monetario, distorsión en los precios relativos, y

¹ Para los autores antes mencionados, los programas heterodoxos de estabilización son aquellos que utilizan la intervención directa en la fijación de precios y salarios en combinación con medidas monetarias y fiscales restrictivas (ortodoxas). Suponen que debido a que la inflación tiene un componente inercial muy importante, los ajustes presupuestarios y la política monetaria son insuficientes para detener el crecimiento de los precios. Por lo tanto, los controles de salarios y precios juegan un importante papel en el logro de la estabilización. Suponen además que usar sólo medidas ortodoxas genera una recesión innecesaria.

excesiva intervención del Estado. Se buscaba con este programa "ortodoxo" restablecer los equilibrios macroeconómicos para iniciar el proceso de crecimiento en un contexto de baja inflación. Los objetivos explícitos del programa de ajustes de orientación "ortodoxa" fueron los siguientes:

- a) Reducir los desequilibrios macroeconómicos internos y externos.
- b) Restituir una tasa sostenible de crecimiento económico en un clima de estabilidad financiera.
- c) Diversificar la economía en forma tal que disminuya la vulnerabilidad de Venezuela ante los impactos externos.
- d) Desarrollar programas efectivos de lucha contra la pobreza que amortiguarían el impacto del ajuste económico sobre los grupos de más bajos ingresos y facilitarían su participación en actividades económicas productivas.

La estrategia diseñada para alcanzar estos objetivos consistió básicamente en:

- liberación de los mercados, disminución y/o eliminación de subsidios generalizados, fijación de los precios de los bienes públicos con base en sus costos de oportunidad (para los bienes transables) y con base en los costos marginales de largo plazo (para los bienes y servicios públicos no transables).
- Unificación del tipo de cambio bajo un sistema flexible, que evitara la sobrevaluación del tipo de cambio y mejorara los precios de los bienes transables en relación a los no transables.
- Reformar la política de comercio exterior (reforma comercial), para someter la producción nacional a una mayor competencia, aumentar las exportaciones, simplificar el sistema arancelario y utilizar el arancel de aduanas como mecanismo básico de protección. Se trataba de mejorar la eficiencia, reorientar el aparato productivo y la asignación de recursos hacia la producción de bienes para los cuales el país tiene ventajas comparativas y competitivas. Con la puesta en marcha de la reforma comercial se trataba de obtener ganancias de eficiencia productiva y mejoras para los consumidores, de manera tal que la sociedad obtuviera ganancias netas de bienestar económico.
- Promover la reforma fiscal para fortalecer y hacer menos dependientes los ingresos del sector público de la actividad petrolera. Se contemplaba también la privatización, eliminación y/o reestructuración de empresas y organismos públicos.
- Renegociación de la deuda externa.

- Reforma del sistema financiero.
- Política de salarios, basada en los aumentos de éstos, de acuerdo con la productividad y en un ambiente de concertación entre los empleadores y las organizaciones sindicales. La política salarial debería evitar presiones inflacionarias y disminución de la competitividad de la economía.
- Política monetaria destinada a garantizar tasas de interés reales positivas y crecimiento de la oferta monetaria de acuerdo con los requerimientos de la economía real, para evitar presiones inflacionarias.
- Política de apertura y estímulos tributarios a la inversión extranjera.

La adopción de este programa de ajustes, que sufrió retrasos en algunos de sus aspectos fundamentales, como la reforma fiscal y la financiera, determinó el funcionamiento de la economía durante el lapso 1989-1993. Durante esos años, Venezuela vivió un proceso de liberación de los precios, unificación y libre flotación del tipo de cambio (aunque este mercado estuvo fuertemente intervenido por el Banco Central de Venezuela), se instrumentó la reforma comercial y la apertura de los mercados, se adelantó aunque de manera tímida un proceso de privatización, disminuyeron sensiblemente los subsidios generalizados y se sustituyeron por programas de subsidios focalizados. Además, se siguió una política de minidevaluaciones ("crawling peg") para tratar de preservar el tipo de cambio real en niveles que eliminaran distorsiones en los precios relativos, estimularan las exportaciones no petroleras, la producción de bienes transables y la competitividad de la economía venezolana. Para fines de 1993, se estimaba que el tipo de cambio estaba ligeramente sobrevaluado, pero el nivel de sobrevaluación era inferior al que existió en 1988 (BID, 1996)².

De particular importancia, debido a la velocidad con que avanzó y a las consecuencias que ha generado sobre toda la economía, fue la reforma de la política comercial. Como se dijo antes, Venezuela había promovido hasta ese momento un modelo de acumulación de capital basado en los excedentes provenientes de la renta petrolera. Su modelo de desarrollo industrial se basó en la sustitución de importaciones, el mantenimiento de protección a la producción nacional vía aranceles y fundamentalmente restricciones cuantitativas al comercio (cuotas, licencias previas de

² De acuerdo con la información del BID (1996, base de datos en Internet), el índice del tipo de cambio real efectivo fue superior en un 17% al que existió en 1988. En general, durante todo ese período el índice de tipo de cambio real efectivo siempre estuvo por encima de los niveles de 1988 (véase cuadro 1).

importación, prohibiciones de importación, restricciones a las exportaciones, etc.)³. Con la finalidad de compensar al sector exportador de bienes diferentes al petróleo y al hierro, a comienzos de la década del setenta se había creado un subsidio a las exportaciones no tradicionales. Esta iniciativa no fue suficiente para estimular el crecimiento sostenido de este tipo de exportaciones, las cuales se veían limitadas por la falta de una estrategia más global, que privilegiara el mejoramiento de la eficiencia productiva y la inserción del país en los mercados internacionales, así como por la tendencia natural a sobrevaluar el signo monetario que tenía un país de carácter rentista como Venezuela.

La política proteccionista se había profundizado en el período 1983-1988. De allí que la reforma de la política comercial iniciada en 1989 significó un cambio sustancial, no fácil de aceptar por las organizaciones gremiales de los empresarios, acostumbrados a la protección de sus mercados y al apoyo del Estado. Sin embargo, la liberación del comercio exterior no sólo logró avanzar, sino que ha sobrevivido a los intentos de suprimirla. Estos se han intensificado a raíz de la crisis económica y política que ha sacudido al país desde 1993. Sin embargo, es claro que desde abril de 1996 existe mayor voluntad política y más conciencia sobre la necesidad de mantener la política de apertura y liberación del comercio exterior. Todo ello obliga a pensar que la liberación del comercio exterior y la inserción del país en los mercados internacionales luce irreversible, al menos en el futuro previsible. Una prueba de como se consolidó la reforma, es que el nuevo programa de ajustes, iniciado en el primer semestre de 1996 (Agenda Venezuela), solo confirmó la necesidad de profundizar la política comercial ya vigente, pero en ningún momento se hizo referencia a una nueva reforma comercial.

Como consecuencia de la puesta en marcha de la reforma comercial, Venezuela disminuyó su arancel promedio desde el 37% en 1989 al 11,8% en 1995; su rango de aranceles que estaba entre 0-135 %, disminuyó a 0-20%; los tramos arancelarios se redujeron solo a 4 (en concordancia con el arancel externo común del Grupo Andino) y las restricciones cuantitativas

³ En Misle (1989), se puede encontrar un recuento histórico de la política comercial de Venezuela en el periodo previo a 1989. Jatar (1989), también realizó un análisis de la política comercial venezolana, haciendo énfasis en sus efectos sobre el desarrollo industrial.

que afectaban al 40% del universo arancelario habían disminuido al 0% para 1995⁴. Además, Venezuela profundizó la apertura y liberación comercial promoviendo y fortaleciendo los acuerdos de integración económica con otros países de América Latina (Colombia, GRAN, G-3, Chile, Centroamérica, CARICOM, etc.)

Después de una importante caída del PIB y PIBNP en 1989 (-8,6 y -9,8% respectivamente), éstos indicadores lograron crecer durante 1990-1992 (véase cuadro 1), y además disminuyó la tasa de desempleo abierto. En estos resultados fue determinante la expansión en términos reales del gasto y la inversión pública durante el lapso 1990-1991, debido al aumento de los ingresos fiscales como consecuencia del conflicto bélico en el Golfo Pérsico en 1990, y la ejecución del plan de inversiones petroleras. En 1993, sin embargo, nuevamente el PIB tuvo crecimiento de apenas el 0,3%, mientras que el PIBNP (no petrolero) presentó tasa de crecimiento negativa (-1,5%). De otro lado, alcanzaron niveles preocupantes la tasa de inflación, el déficit fiscal y de balanza de pagos. Las exportaciones no petroleras por su parte, luego de estabilizarse en los años posteriores a 1990, lograron crecer en 1993, siendo el promedio del lapso 1989-1993, superior al del período 1983-1988, pero en niveles inferiores a los esperados por el programa de ajustes (Véase cuadro 1).

Las transformaciones del programa de ajustes ejecutado desde 1989 no fueron lo suficientemente sólidas para asegurar un crecimiento sostenido del PIB y de la acumulación de capital. Durante este período no se pudo disminuir la pobreza, revertir la tendencia decreciente de los salarios reales, ni mejorar la distribución del ingreso. Tampoco se pudo obtener una baja significativa de la tasa de inflación. Más aun, a partir de 1992, resurgieron los desequilibrios macroeconómicos expresados a través del déficit de la balanza de pagos y de las cuentas fiscales. Tales desequilibrios eran resultado de los desbalances entre la demanda y la oferta agregada que surgieron por la expansión del gasto público en 1990 y 1991, el poco avance en la reforma fiscal

⁴ Las restricciones de carácter cuantitativo afectaron en mayor grado el comercio internacional (importaciones y exportaciones) que los aranceles. En realidad, Venezuela a pesar de tener elevados aranceles en el período previo a 1989, en la práctica los utilizaba muy poco, pues era costumbre otorgar exoneraciones y rebajas. Jatar (1989) hace referencia a un estudio realizado por el Banco Mundial en 1987, en el cual se concluye que Venezuela cobraba efectivamente un arancel que estaba muy por debajo del que se había fijado legalmente. El estudio estimaba que los aranceles efectivamente cobrados por Venezuela estaban en el promedio del 10% y no en el 35% que resultaría de aplicarse tal como se estipulaba en el régimen legal. Esto le confería a la política comercial del país un elevado carácter discrecional. Igualmente, las exportaciones también estaban sometidas a este régimen discrecional, pues en múltiples oportunidades se prohibían o requerían de licencia previa, dados los objetivos de asegurar el abastecimiento nacional y los múltiples subsidios existentes para bienes agroalimentarios con miras a favorecer a los consumidores.

y en el proceso de privatización, la disminución de las exportaciones y los ingresos fiscales por concepto de petróleo y la poca coordinación entre la política fiscal y la monetaria. Esta última, ante la expansión del gasto público y del déficit fiscal ha sido de carácter restrictivo para tratar de minimizar las presiones inflacionarias. El resultado fue el alza de las tasas de interés que limitaron el crecimiento de la inversión privada. Más aún, como es conocido en el mundo entero, Venezuela presentó en 1992 y 1993 serios problemas de inestabilidad política, lo cual, a su vez, obligó a un incremento superior de las tasas de interés para evitar la salida de capitales, debido al riesgo y la incertidumbre que se generó por esta situación. El efecto inmediato fue la caída del PIB global y del PIBNP, de las reservas monetarias internacionales, de la inversión nacional y extranjera y de los componentes de la demanda agregada en 1993 (véase cuadro 1).

Al finalizar 1993, se habían generado importantes modificaciones en el entorno macroeconómico, en el cual los agentes de la economía, y en particular los que actúan en el sistema alimentario nacional, toman sus decisiones. También es cierto que los consumidores continuaban sin poder revertir la tendencia al deterioro del salario real, mientras que los programas de subsidios focalizados, apenas si servían para compensar parcialmente la pérdida del poder de compra.

B.- LOS INTENTOS POR VOLVER A LOS CONTROLES Y EL REINICIO DE LAS REFORMAS CON ORIENTACIÓN DE MERCADO: LA AGENDA VENEZUELA

El gobierno que se encargó en 1994 llegó al poder con un discurso opuesto a las reformas que se habían introducido desde 1989. Además, en el primer año de su gobierno (1994) tuvo que enfrentarse a una profunda crisis del sistema financiero, la cual fue muy mal manejada. La combinación de la crisis financiera con el discurso antireformas contribuyó a generar un clima de incertidumbre y desconfianza tal en la economía que produjo una masiva fuga de capitales, presión al alza del precio del dólar, agudización de la inflación y otros problemas. A partir de junio de 1994 se regresó nuevamente a una fuerte economía regulada con controles sobre el mercado de divisas, los precios, las tasas de interés y otras áreas. Sin embargo, el gobierno no pudo volver atrás en lo que se refiere a la reforma de la política comercial, y a pesar de la incoherencia que esto generaba con la política de controles, tuvo que mantener el cumplimiento, aunque con ciertas restricciones, de sus compromisos de libre comercio en el marco de la integración regional (sobre todo con Colombia). Esto significaba mantener el acuerdo de libre

comercio con Colombia, profundizar la liberación del comercio en el marco del Grupo Andino, firmar el inicio del Acuerdo de libre comercio con México y Colombia (G-3), y mantener en medio de los controles introducidos la estructura arancelaria así como el desmantelamiento de las restricciones para importar y exportar bienes de toda naturaleza.

Los años 1994 y 1995 se caracterizaron por una agudización de la crisis económica, declinación de la actividad económica no petrolera, aumento del desempleo, aumento de la inflación a pesar de los controles, pérdida de reservas monetarias internacionales, desconfianza hacia el país en los mercados internacionales, etc. (véase cuadro 1). En síntesis, el programa económico basado en los controles no dio el resultado esperado, y en consecuencia, en abril de 1996, la administración del Pdte. Caldera tuvo que dar marcha atrás en su política y firmar un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, bajo la condición de adoptar un nuevo programa de ajustes denominado “Agenda Venezuela”.

La agenda Venezuela es un programa económico que retoma en sus principios básicos las reformas que se habían propuesto en el programa de ajustes de 1989. Es un programa de estabilización y reformas estructurales que tiene como objetivo fundamental restablecer los equilibrios macroeconómicos básicos. Se trata de un programa cuyo eje es el ajuste fiscal (eliminación del déficit) acompañado de reformas en el marco jurídico que regula el mercado laboral, profundización de la privatización, apertura petrolera, reforma del sistema de seguridad social, fortalecimiento del sistema financiero. Las políticas iniciales de la Agenda Venezuela incluyeron: eliminación del control de cambios, liberación de las tasas de interés y de los precios (excepción de una canasta de medicamentos), ajuste del precios de los derivados del petróleo y de los servicios básicos, aumento del impuesto al consumo suntuario y a las ventas al mayor, medidas para restringir el gasto público, privatización de las empresas básicas y de la banca en manos del Estado. etc.

Entre los logros importantes del programa se encuentran:

- Disminución del ritmo inflacionario mensual en 1996, luego de un nivel máximo en mayo de ese año. No obstante, la tasa de inflación continúa siendo elevada.
- Estabilización del tipo de cambio.
- Mejora de las cuentas fiscales, aunque el factor incremento de los precios del petróleo en 1996 fue determinante para este resultado.

- Aumento de las reservas monetarias internacionales (impulsadas también por el aumento de los precios del petróleo parcialmente).
- Privatización definitiva de CANTV y algunos bancos. Inicio del proceso de privatización de las empresas básicas de Guayana. Inicio con éxito del programa de apertura a los inversionistas (extranjeros y nacionales) en el sector petróleo.

Sin embargo, el crecimiento económico y la disminución de la tasa de desempleo sólo se espera alcanzarlo en 1997. Mientras tanto, la tasa de inflación esperada para 1997 se ubica en 35%, aunque es menor que la de 1996 (99,9 %).

En 1996, los componentes de la demanda agregada declinaron fuertemente. En el caso del consumo privado la disminución fue del 4% mientras que la inversión cayó en 7,2%, con una fuerte disminución de la inversión privada por tercer año consecutivo del 32,8%. No puede negarse sin embargo, que las expectativas económicas han mejorado, por lo que se espera que en 1997 el PIB pueda crecer por encima del 4%, la inflación se ubique entre 35 y 40%, las exportaciones no petroleras aumenten por encima de los US\$ 5.000 millones y se mantenga el equilibrio en las cuentas fiscales con superávit de la balanza de pagos, gracias a los balances positivos de la cuenta corriente y de la cuenta capital.

No debe desconocerse que a pesar del mejoramiento en las expectativas, la instrumentación de las reformas a la Ley Orgánica de Trabajo, los aumentos de salarios en la economía y en el sector público más allá de lo previsto, así como la lentitud en los programas de privatización y reestructuración de la administración pública introducen elementos que impiden bajar la tasa de inflación hasta el nivel deseado de un dígito, mientras que las bases para mantener permanentemente un equilibrio fiscal se debilitan.

La conclusión más importante de este capítulo es que la Agenda Venezuela sirve para vislumbrar una determinada orientación de lo que será la política económica del futuro. Es decir, continuará, no sin dificultades, la introducción de reformas económicas e institucionales destinadas a insertar a Venezuela en los procesos de globalización y en los mercados internacionales. Y esto significa que todos los sectores productivos, incluyendo el agroalimentario, para poder sobrevivir deberán aumentar su productividad como instrumento para hacerse más competitivos, preservar sus mercados e incursionar con las exportaciones en otros mercados a la par que se mantienen tasas de ganancia atractivas.

CUADRO 1. VENEZUELA : EVOLUCIÓN DE ALGUNAS VARIABLES MACROECONÓMICAS

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
	Variación Porcentual Interanual										
Producto Interno Bruto Percapita (PIBPC)	4,0	1,1	3,3	-11,1	4,0	7,5	3,9	-1,9	-5,0	1,2	-3,8
Producto Interno Bruto (PIB)	6,5	3,6	5,8	-8,6	6,5	9,7	6,1	0,3	-2,8	3,4	-1,6
PIB Petróleo	8,7	5,2	4,1	0,0	13,9	10,3	-1,2	7,1	4,7	7,1	4,9
PIB No petrolero (PIBNP)	6,0	5,6	5,0	-9,8	4,5	9,6	8,2	-1,5	-4,9	1,7	-3,6
PIB Agrícola (PIBA)	7,7	4,0	4,6	-5,1	-1,5	2,4	2,1	-2,7	1,9	-0,6	0,3
PIB Manufactura	7,1	2,5	6,9	-11,8	6,0	9,7	2,5	-1,0	-4,2	2,6	-5,8
PIB Construcción	6,3	3,0	7,9	-27,0	7,8	30,9	34,6	-5,5	-26,2	-11,4	-3,9
Indice de Precios al Consumidor(*)	11,6	28,1	29,5	84,5	40,8	34,1	31,4	38,1	60,8	59,9	99,9
Salarios Reales	-4,3	-15,1	-8,8	-15,8	-7,9	-8,2	3,8	-6,8	-11,0	-7,0	s.i
	Porcentaje										
Tasa de desempleo abierto	10,3	8,5	6,9	9,6	9,9	8,7	7,1	6,6	8,6	10,2	12,4
	Porcentaje del PIB										
Sector Público (balance)	-7,4	-6,0	-9,4	-1,1	-2,1	2,7	-3,6	-2,4	-6,8	-4,8	0,7
Oferta Monetaria (M1)	21,4	19,2	15,3	10,5	8,2	9,8	11,2	7,2	7,8	8,9	s.i
	Tasa de interés anual sobre depósitos (%)										
Tasa de Interés	8,9	9,0	9,0	33,1	29,1	31,3	35,6	53,9	39,0	25,1	25,2

	Bolívares por US Dólar										
Tipo de cambio	8,1	14,5	14,5	34,7	46,9	56,8	68,4	90,8	148,5	180,0	415,5
	Indice 1990=100,0										
Tipo de Cambio Real Efectivo	61,2	85,4	76,5	89,8	100,0	93,6	89,6	86,6	89,9	71,9	s.i
	Millones de US Dólares										
Exportaciones	8535	10437	10028	12915	17444	14968	13955	14222	15688	18630	22802
Exportaciones No Petroleras	1486	1510	2059	3053	3341	2633	2719	3422	4398	5058	5190
Importaciones	7866	8870	12080	7030	6608	10042	12672	11019	8277	11458	10598
Balanza en Cuenta Corriente	-2245	-1390	-5809	2161	8279	1736	-3365	-2223	2450	2255	7355
Balanza en Cuenta Capital	-707	960	-1180	-3650	-3294	2962	2822	1159	-3074	-2887	-478
Variación en Reservas Monetarias	-3882	-965	-3872	113	2476	2424	-662	124	-972	-1784	5507
Servicio de la Deuda Externa	5103,1	4871,9	5551,6	3830,8	4989,8	3321,5	3331,4	3944,8	3690,9	4651	s.i
Intereses Deuda/Exportaciones(%)	34,3	25,9	29,1	26,6	17,1	15,5	18,3	17	17,5	15,6	s.i

(*) se refiere a la tasa de inflación

s.i : sin información.

Fuentes : Banco Interamericano de Desarrollo (1996) ; Banco Central de Venezuela.

II. LAS REFORMAS ECONÓMICAS, EL AJUSTE ESTRUCTURAL Y EL COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA AGRICULTURA VENEZOLANA⁵

A.- ALGUNOS ANTECEDENTES

La agricultura venezolana en 1996 contribuyó aproximadamente y de manera directa con el 5 y el 7% al PIB y al PIB no petrolero (PIBNP) respectivamente. Además, en el período 1993-1995 representó en promedio el 13 % del empleo total (más de un millón de personas para 1995). Dichas estadísticas, si se comparan con las de otros países de América Latina conducen a la conclusión que la agricultura venezolana no es una actividad económica importante en el contexto nacional. Sin embargo, este es un punto de vista erróneo. La verdad es que el sector juega un importante rol en el dinamismo de la economía de muchas regiones y Estados debido a los eslabonamientos directos e indirectos que tiene con el resto de las actividades. Es la fuente de ocupación y la actividad económica más importante de muchos pueblos y pequeñas ciudades que no son consideradas como áreas rurales, debido a los convencionalismos de los censos de población. Esto no se refleja necesariamente en las cuentas nacionales.

En un reciente estudio del Banco Mundial (Nielson, 1996), se concluye que considerar a la agricultura venezolana como poco importante es un error, porque la contribución de ésta a la economía no petrolera se encuentra ligeramente por debajo de aquella que hace la agricultura brasileña a la economía (11%), casi se iguala a la de México (8%) y actualmente es superior a la contribución de la agricultura Argentina al PIB (6%). Todos estos países son conocidos por su alta dependencia del sector agrícola.

A pesar de que la agricultura ha sido históricamente penalizada por las consecuencias de un tipo de cambio con tendencia a sobrevaluarse (característico del capitalismo rentístico), los recursos provenientes de la renta petrolera, la protección recibida y los subsidios sirvieron para que tuviera un proceso de modernización y diversificación, aunque con insuficientes mejoramientos de la productividad. Durante el siglo XX, de una agricultura tradicional basada en el modelo agroexportador (café y cacao) y factor fundamental de la economía, se pasó a una actividad agrícola moderna, con predominio de relaciones de producción capitalistas, intensiva en el uso de fertilizantes, maquinaria agrícola y otros insumos modernos, pero fuertemente dependiente de los apoyos gubernamentales y de la protección para su desenvolvimiento.

La agricultura venezolana creció durante el período 1968-82 a una tasa media interanual inferior a la de la población, por lo que el Producto Interno Bruto Agrícola per cápita (PIBAPC) presentó un ritmo promedio de crecimiento anual durante ese lapso del -0.2% (Gutiérrez, 1995). De otro lado, durante esos años, la demanda de alimentos creció impulsada por el mejoramiento del ingreso per cápita y el crecimiento demográfico. Esto hizo que aumentará a una velocidad

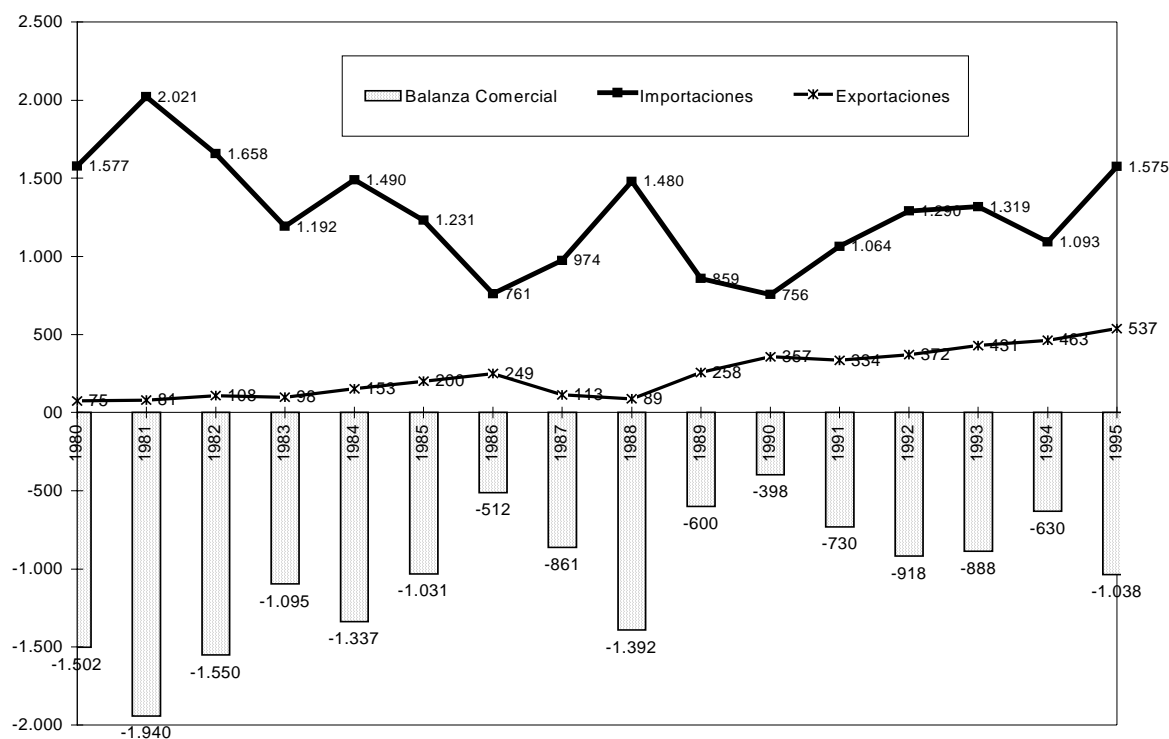
⁵ Un análisis más detallado de lo tratado en este subcapítulo puede encontrarse en Gutiérrez (1995, 1997) y Abreu, Gutiérrez, Fontana et.al (1993).

mayor que la producción nacional. En consecuencia, el país se convirtió en un importador neto de alimentos, con tendencia a mantener un déficit estructural de su balanza comercial agroalimentaria (véase gráfico 1). Esta ha constituido sin duda alguna una de las características más importantes de Venezuela. La tradicional dependencia de Venezuela en materia alimentaria se refleja en el paralelismo existente entre el consumo y las importaciones per cápita de alimentos. No es una exageración concluir que en Venezuela la ingesta de alimentos (energía alimentaria y nutrientes) y sus variaciones ha estado fuertemente asociada a las importaciones más que a la producción nacional (Gutiérrez, 1997b)⁶. Aunque ésta última muestra menores fluctuaciones que las importaciones, lo que sirve para amortiguar las variaciones de las compras al exterior.

El patrón de consumo altamente dependiente de las importaciones de alimentos fue posible mantenerlo gracias al poder de compra internacional del cual disfrutó el país, debido a las exportaciones petroleras y a los excedentes rentísticos captados internacionalmente. En la medida que los ingresos de divisas por concepto de petróleo declinaron en términos reales y la economía entró en crisis, se ha hecho mucho más difícil continuar importando en las magnitudes del pasado. Como la producción nacional agrícola también ha venido atravesando por una profunda crisis en los últimos años, la disponibilidad y los niveles de consumo de alimentos por habitante han mostrado una tendencia decreciente y de mayor inestabilidad desde comienzos de la década de los ochenta, con sus consecuentes efectos negativos sobre la seguridad alimentaria nacional y de los hogares de menores ingresos. Ello ha determinado que durante el lapso 1993-1995, la adecuación de la dieta calórica del venezolano se encuentre por debajo del 100% de los requerimientos (Véase INN-Universidad de Los Andes Hojas de balance de alimentos 1989-1995).

⁶ Gutiérrez (1997b) encontró una alta correlación ($R= 0,86$), estadísticamente significativa al 1, % entre la adecuación de la dieta calórica (disponibilidad de calorías persona/día en relación al requerimiento normativo ajustado) y las calorías de procedencia importada. Cuando se relacionó la adecuación de la dieta calórica con las calorías de procedencia nacional, la correlación encontrada fue muy baja ($0,37$), de signo negativo, aunque estadísticamente no significativa.

GRÁFICO 1
VENEZUELA: EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO
 (MILLONES DE US \$)



FUENTE : OCEI.

Durante el lapso 1978-1983, la actividad económica en general y la agrícola en particular, habían presentado una tendencia decreciente y al estancamiento respectivamente. De un lado, el PIB y el PIBNP habían disminuido ambos a una tasa promedio interanual del 1%. De otro lado, el PIB agrícola (PIBA) apenas había logrado crecer a una tasa media del 1%, muy por debajo de la tasa de crecimiento poblacional (3,1%). De allí que la producción agrícola por habitante disminuyera. La crisis del sector había afectado con mayor intensidad la producción agrícola vegetal, cuyo PIB (PIBAV) apenas logró crecer a una tasa media anual del 0,1%. El PIB agrícola animal (PIBAA), se vio menos afectado y logró mantener un ritmo de crecimiento anual del 3,1%.

B.- EL PERÍODO DEL CRECIMIENTO AGRÍCOLA SIN REFORMAS (1984-1988)

Al finalizar 1983, la agricultura venezolana se encontraba en una crisis profunda. Esta se expresaba en el decrecimiento de la producción, la reducción de la superficie cosechada, el colapso de la Corporación de Mercadeo Agrícola (CMA), lo cual la incapacitó para pagar las cosechas de los agricultores. La disminución del gasto y la inversión pública agrícola, el insuficiente financiamiento y la morosidad en que se encontraban los agricultores con la banca pública y privada completaban el cuadro de la crisis. La administración gubernamental que se inició en 1984, enfrentó la situación con un conjunto de políticas destinadas a estimular la producción y sustituir importaciones indiscriminadamente. Todo ello en el contexto de una política de ajustes "heterodoxa", cuyos elementos principales se han expuesto en el subcapítulo anterior.

Las políticas sectoriales tendentes a aumentar la producción, se basaron según Gutiérrez (1988) y Hernández (1988) en las siguientes acciones:

a) Restitución de la confianza de los agricultores, mediante el pago de las deudas de la CMA. Adicionalmente, se estableció un programa de refinanciamiento de la deuda agrícola con intereses más bajos y plazos para pagar más largos.

b) Mejoras en la rentabilidad, sobre todo de aquellos rubros donde el país era altamente deficitario (maíz, sorgo, oleaginosas, caña de azúcar) y del subsector agrícola animal. El mecanismo utilizado para lograr este propósito fue la ejecución de una política de precios garantizados al productor, fijados con base en los costos de producción internos. Paralelamente, se restituyeron los subsidios a insumos (fertilizantes, alimentos concentrados), al crédito (fijación de una tasa máxima de interés para los créditos agrícolas del 8,5%, por debajo de la del mercado), se establecieron tipos de cambio preferenciales (sobreevaluados) para la importación de maquinarias, equipos, insumos, y semovientes. La política de precios y estímulos a la producción, se complementó con una política comercial que garantizaba la colocación de las cosechas, pues las prohibiciones y las licencias previas para importar (contingentamiento), así como los obstáculos para importar derivados del control de cambios, aseguraban el mercado para la producción nacional.

c) La política de financiamiento agrícola introdujo modificaciones en la obligación que tenía la banca comercial de colocar parte de su cartera en el sector agrícola. Dicha cartera aumentó desde el 20% hasta el 22,5% (17,5% para actividades propiamente agrícolas y 5% para la agroindustria). También, se fijó una tasa máxima de interés para los créditos agrícolas del 8,5%. El efecto de esta política fue el aumento sustancial de la oferta y la demanda de recursos financieros para la agricultura. Se estima que durante el período 1984-1988, el financiamiento para la agricultura proveniente de la banca oficial especializada, creció en términos reales a una tasa media interanual del 2,6%. Además, el crédito agrícola de la banca comercial aumentó en

términos reales a un ritmo promedio del 8,6%. De otro lado, durante ese lapso, tanto el gasto como la inversión pública agrícola mejoraron substancialmente en términos reales (a tasas medias interanuales del 9,0 y 54,5% respectivamente). La inversión privada agrícola respondió positivamente, aunque en menor cuantía, al crecer en 4,9% como tasa promedio anual a precios constantes. El comportamiento ascendente de estas variables durante este período, marcó un cambio en la tendencia decreciente que presentaron para el período 1978-1983 (Gutiérrez, 1992; Abreu, Gutiérrez, Fontana et al., 1993).

d) La política comercial se basó, principalmente, en la protección de la producción nacional vía contingentamiento y la prohibición de importaciones agroalimentarias consideradas no esenciales. Como se planteó antes, tal política en combinación con el control del mercado cambiario y los convenios que obligaban a la agroindustria a comprar la producción nacional para poder importar la materia prima faltante, sirvieron para asegurarle el mercado a la producción nacional, quedando ésta aislada de la competencia externa y de los precios existentes en los mercados internacionales. Esto tuvo sus efectos negativos sobre los niveles de productividad, la asignación de recursos y la posibilidad de que los rubros con ventajas comparativas expresaran su potencial. En materia de exportaciones, la política careció de objetivos claros y de medidas concretas tendientes a estimularlas. Se trataba en todo momento de asegurar en la medida de lo posible el abastecimiento nacional, por lo que en muchos casos se establecieron prohibiciones y restricciones cuantitativas para exportar. Así mismo, la política cambiaria actuó como un desestímulo, al impedirle a los productores cambiar las divisas en el mercado libre del dólar, lo que en la práctica tenía el efecto equivalente de una apreciación del tipo de cambio real o de un impuesto a las exportaciones. Estos desestímulos se trataron de compensar a través del pago del subsidio (bono) a las exportaciones no tradicionales. No obstante, el objetivo perseguido no se logró totalmente, sobre todo en el caso de las exportaciones agroalimentarias, las cuales disminuyeron.

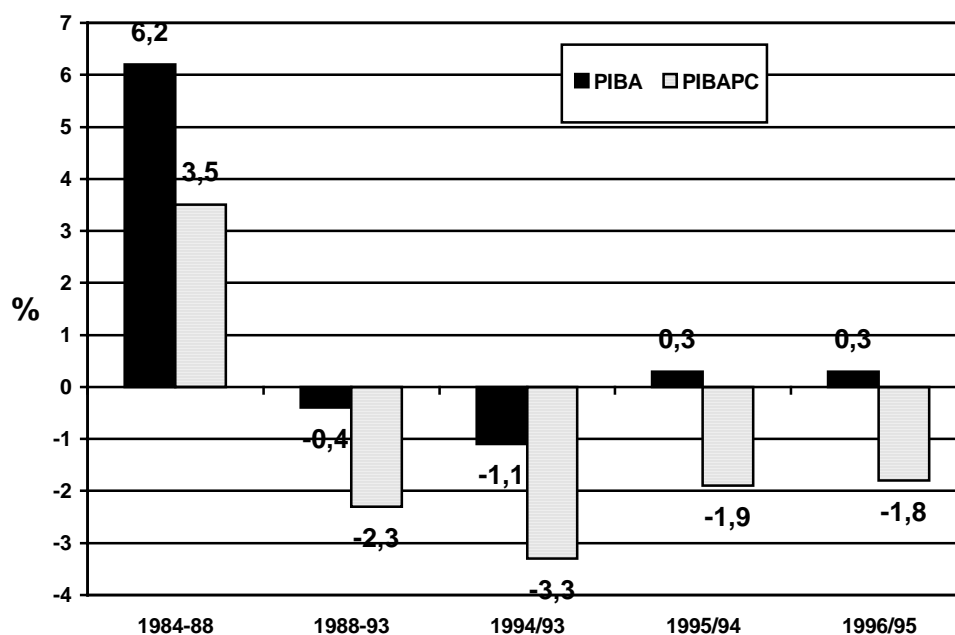
En resumen, puede afirmarse que la principal política macroeconómica que incidió sobre el sector agroalimentario durante el período 1984-1988 fue la sobrevaluación del tipo de cambio. Las importaciones de bienes agroalimentarios en la mayor parte de los casos se hacían pagando una tasa de cambio preferencial. De otro lado, los exportadores estaban obligados a cambiar las divisas obtenidas al tipo de cambio oficial. Este llegó a ser menos de la mitad del tipo de cambio en el mercado libre a partir de 1987 (Krisoff y Trapido, 1991). Las importaciones trataron de ser controladas a través de restricciones diversas, pero al final terminaron por incrementarse sustancialmente (especialmente en 1987-1988) al actuar el efecto de sobrevaluación del tipo de cambio oficial y las expectativas devaluacionistas, mientras que paralelamente se limitaba el crecimiento de las exportaciones no petroleras.

La política sectorial anteriormente descrita, fue posible en un contexto de políticas macroeconómicas que fracasaron. Estas agudizaron los desequilibrios de la economía y generaron una crisis que obligó a la adopción de un programa de ajustes de corte "ortodoxo". No obstante, debe señalarse que las políticas de estímulo tuvieron una respuesta positiva en términos de aumento de la producción. El PIBA logro crecer durante el lapso 1984-1988 a la altísima tasa promedio anual del 6,2%, muy por encima de la que presentó el PIB (4,0%) y el PIBNP (5,2%). El PIBAPC logró crecer también al elevado promedio anual del 3,5% (véase gráficos 2 y 3). Entre los rubros que mostraron mayor dinamismo pueden mencionarse: maíz, sorgo, oleaginosas de ciclo corto, caña de azúcar, leche, carne de aves y huevos (véase anexo 1). Como aspectos negativos de la política del período deben señalarse las distorsiones que se introdujo en la asignación de recursos, en los paquetes tecnológicos utilizados y en los precios relativos, debido a los exagerados subsidios a insumos, a la tendencia a sobrevalorar el tipo de cambio, a la sustitución indiscriminada de importaciones y a la excesiva protección de los mercados. Esto desestimulaba los mejoramientos en la productividad y el aprovechamiento de rubros para los cuales el país tiene probadas ventajas comparativas. Es el caso, entre otros, del arroz, frutas tropicales, cacao, café, plátano, yuca y carne de bovino (Gutiérrez, 1992b; Abreu, Gutiérrez, Fontana et. al, 1993).

Es importante destacar que los efectos negativos de la política proteccionista sobre los consumidores se compensaron por la vía de costosos subsidios generalizados a algunos alimentos básicos, mientras que también se producía, como se analizó en el capítulo I, una reactivación de la economía y de los niveles de empleo. Al final, en términos del habitante promedio venezolano el consumo de alimentos logró crecer y los niveles de adecuación de la dieta calórica para 1988 estaban por encima de los requerimientos (112,3%).

GRÁFICO 2

VENEZUELA : TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO DEL PIBA, PIBAPC(Porcentajes)



FUENTE : Banco Central de Venezuela y Cálculos Propios.

Los resultados presentados por la agricultura durante la vigencia del ajuste "no ortodoxo", obligan a reflexionar sobre la conveniencia de mantener la producción agrícola y alimentaria del país dependiendo de un conjunto de medidas, que si bien permitieron un importante crecimiento, no menos cierto es que al final dieron muestras de agotamiento. Más aún, tales políticas de estímulo y protecciones gubernamentales se hicieron insostenibles cuando la política económica global evidenció su fracaso. Y el Estado, debido a los graves desequilibrios macroeconómicos que enfrentaba la economía, así como al avance de los procesos de globalización y la necesidad de insertarse en los mercados mundiales, no pudo continuar con la política de subsidios, estímulo y protección a la agricultura nacional que caracterizó al período 1984-1988 .

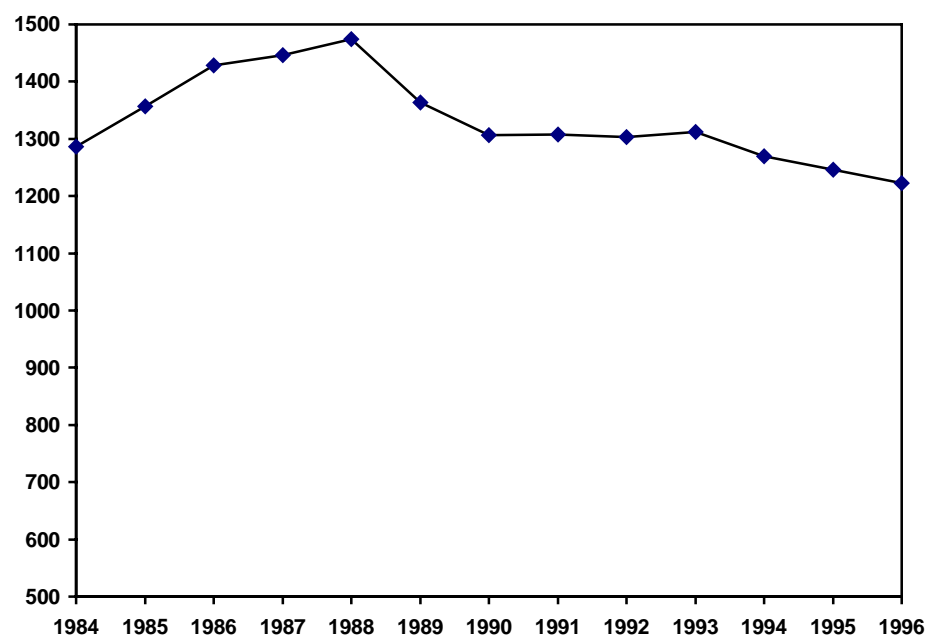
C.- EL DIFÍCIL PERÍODO DE AJUSTES E INTRODUCCIÓN DE REFORMAS (1989-1993)

A partir de 1989, la economía venezolana y particularmente su sistema agroalimentario, se enfrentaron a un nuevo entorno macroeconómico. Éste se conformó en un todo de acuerdo con la estrategia y políticas del Plan de estabilización y ajustes estructurales de orientación "ortodoxa" (PAE), descritas en el capítulo anterior. Las medidas de política macroeconómica y su expresión en políticas que afectaban la producción de agroalimentaria se exponen seguidamente:

a) En primer lugar, la política cambiaria fue modificada radicalmente al eliminarse los controles de cambio y adoptar un tipo de cambio único y flexible, cuyo precio se fijaba en el mercado de divisas, aunque con intervención del principal oferente de éstas: el Banco Central de Venezuela. Esta política tuvo como primer impacto significativo una fuerte depreciación del tipo de cambio real; pero posteriormente, de manera paulatina se produjo una apreciación del mismo a partir de 1991, sin llegar a los niveles de 1988.

GRÁFICO 3

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PIBAPC(BS. / HAB. A PRECIOS DE 1984)



FUENTE : Banco Central de Venezuela y cálculos propios.

A pesar de la fuerte devaluación real de 1989, que encareció las importaciones, no se logró que los precios de muchos productos agrícolas, particularmente aquellos para los cuales el país tenía pocas ventajas comparativas, pudieran ser competitivos con respecto a los precios del producto importado. A que no se lograra este efecto, también contribuyó la tendencia a la baja de los precios de bienes agroalimentarios importables en los mercados internacionales. La situación previa a la introducción de la reforma comercial, como se ha descrito anteriormente, se caracterizó por un marcado proteccionismo a la producción interna y un aislamiento de ésta con respecto a los precios existentes en los mercados internacionales. La diferencia que existía entre los precios internos y los precios de importación de muchos productos (a favor de los últimos por ser más baratos), no pudo ser compensada por la fuerte devaluación de 1989. Posteriormente, con la aplicación de la reforma comercial agrícola a partir de 1990, paulatinamente se fueron

eliminando las prohibiciones de importación, los contingentamientos (licencias de importación) y se disminuyeron los aranceles. Ambas políticas, la cambiaria y la comercial, se combinaron para que los precios internos de los bienes agroalimentarios al nivel del productor no pudieran seguir creciendo al ritmo que lo hicieron durante el lapso 1984-88. Y como resultado, los precios reales para la mayoría de los rubros presentaron una tendencia a disminuir. Así, mientras en el período 1984-1988 los precios reales recibidos por los productores agrícolas crecieron a una tasa media anual del 0,3%; durante el lapso 1988-1993, tuvieron una tasa de crecimiento negativa del 1,2%⁷. Para más detalles sobre la evolución de los precios reales de algunos rubros seleccionados véanse los cuadros 2 y 3.

La depreciación del tipo de cambio nominal se tradujo en un aumento de los precios de insumos, maquinarias y equipos agrícolas que anteriormente eran importados con tipos de cambio preferencial (sobreevaluado). Esta situación actuó en combinación con la eliminación y/o reducción de subsidios a insumos (fertilizantes y alimentos concentrados entre los más importantes) y al crédito, para que se diera un alza importante de los costos de producción. El incremento de los costos, en términos generales, no pudo ser compensado con los aumentos de precios (nominales) y/o de la productividad. El resultado fue una tendencia a la disminución de la rentabilidad promedio del negocio agrícola, con sus consecuentes efectos negativos sobre los niveles de producción.

b) La política fiscal del período del ajuste "ortodoxo", aunque logró mejorar las cuentas fiscales en 1989-1991, a partir de 1992 no pudo evitar el surgimiento del déficit. Lo cierto es que dicha política planteó desde un comienzo la eliminación y/o reducción de subsidios generalizados a los alimentos (y su sustitución por subsidios focalizados), a los insumos (fertilizantes, alimentos concentrados) y a las tasas de interés agrícola. Paralelamente, después de la fuerte disminución del gasto agrícola en 1989, y a pesar de las mejoras de esta variable durante los años 90-91 y 92, nunca logró alcanzarse en términos reales el nivel promedio del gasto público agrícola del período 1984-1988. Las últimas estimaciones muestran que la situación del gasto y la inversión agrícola ha tendido a empeorar. Así, el promedio del gasto público agrícola de la administración central para el período 1994-1996 fue de apenas 2.538 millones de Bs. (a precios de 1984), valor que significó una disminución del 49,8% con respecto al promedio del lapso 1988-1993.

⁷ Este crecimiento negativo de los precios reales recibidos por los productores se combinó con una disminución de aranceles y eliminación de restricciones a la importaciones de bienes agroalimentarios, para propiciar un crecimiento negativo de los precios reales de los alimentos al nivel del consumidor durante 1992 y 1993.

Debe destacarse que la reducción del gasto público agrícola se dio en términos absolutos y relativos, en un momento en el cual se requería de un fuerte apoyo estatal para inducir y acelerar el proceso de reconversión y cambio estructural de la producción, la cual estaba siendo sometida a una mayor competencia externa. Obsérvese en el cuadro 3, la disminución de los Índices de Apoyo al Sector Agropecuario (IASA) para los rubros arroz, maíz, sorgo, azúcar y leche, en comparación con los valores del período 1986-1988. Este indicador refleja el apoyo de protección en la frontera y subsidio a insumos (fertilizantes) y al crédito agrícola que se le brinda a un grupo de rubros incluidos en el sistema de franja de precios (Barceló Vila y García Álvarez-Coque, 1994).

CUADRO 2

RELACIÓN DE INTERCAMBIO (PRECIOS REALES) - RUBROS SELECCIONADOS 1984=1,0

Años	Cereales	Textiles y oleaginosas	Raíces y tubérculos	Hortalizas	Leguminosas	Café, cacao y otros	Frutas
1984	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1985	1,10	1,06	0,85	0,97	2,34	1,06	0,92
1986	1,02	0,94	1,08	0,96	2,31	1,04	0,97
1987	0,96	1,00	1,03	1,28	2,11	0,99	0,95
1988	0,92	1,16	1,03	1,37	2,00	1,03	1,02
1989	0,88	1,14	0,94	0,81	2,49	0,90	0,92
1990	0,87	1,01	1,04	0,97	1,93	0,71	0,81
1991	0,80	0,96	0,94	0,80	1,61	0,88	0,82
1992	0,72	0,82	0,91	0,73	1,27	0,91	1,22
1993	0,66	0,75	0,93	0,79	1,21	0,80	1,41
1994	0,73	0,76	1,10	0,98	1,34	0,94	1,30
1995	0,76	0,88	0,90	1,10	1,61	1,14	1,60

(*) = Índice de precios recibidos por los productores / deflactor implícito del PIB

FUENTES: Banco Central de Venezuela.

Cálculos propios.

CUADRO 3

RELACIÓN DE INTERCAMBIO (PRECIOS REALES) (*)
RUBROS SELECCIONADOS - SUBSECTOR AGRÍCOLA ANIMAL (1984=1,0)

Años	Leche	Carne Bovina	Carne de pollo	Huevos
1984	1,00	1,00	1,00	1,00
1985	1,20	0,98	1,03	0,87
1986	1,08	1,00	1,34	0,88
1987	0,94	1,09	1,08	0,85
1988	0,82	1,03	1,08	0,75
1989	0,77	0,72	1,14	0,90
1990	0,72	0,73	1,31	1,18
1991	0,83	0,95	1,39	1,12
1992	0,90	0,93	1,39	1,05
1993	0,77	0,81	1,21	1,21
1994	0,63	0,72	1,13	1,07
1995	0,82	1,26	0,69	1,07

(*)= Índice de precios recibido por los productores / deflactor implícito del PIB.

FUENTES: Banco Central de Venezuela.

Cálculos propios.

Debe señalarse que los niveles del Índice de Apoyo al Sector Agropecuario (IASA) antes presentados, deben disminuir si se toma en cuenta la distorsión cambiaria que introduce la sobrevaluación del signo monetario, la cual en el caso de Venezuela, fue bastante elevada en 1995 (García Alvarez-Coque et. al. (1997)). Por lo tanto, el apoyo real y la protección real en la frontera fue muy inferior en 1995 al que reflejan los valores sin tomar en consideración la distorsión que introduce la apreciación del tipo de cambio real.

c) La política monetaria del período de ajuste ortodoxo, se caracterizó por ser fuertemente restrictiva para evitar presiones inflacionarias y flexibilizar las tasas de interés (las cuales debían ser positivas en términos reales). En el caso de las tasas de interés para los créditos agrícolas, se promovió una disminución del margen entre éstas y las del mercado (la tasa de interés agrícola se definió como el 85% de la tasa de interés del mercado), lo que en la práctica significó un alza de las tasas de interés para el sector. Además, se disminuyó paulatinamente el porcentaje obligatorio de la cartera agrícola de la banca comercial, desde el 17,5% hasta llegar a un 12% en 1992. Paralelamente se promovió la restructuración del Fondo de Crédito Agropecuario (FCA) y del Instituto de Crédito Agropecuario (ICAP), mientras que se procedió a la eliminación del Banco de Desarrollo Agropecuario (BANDAGRO).

CUADRO 4**ÍNDICE DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO (IASA) COMO PORCENTAJE DEL PRECIO DE REFERENCIA (*)**

Años	Arroz	Maíz	Sorgo	Azúcar	Leche
1986	217,2	171,7	158,5	149,9	282,5
1987	88,0	143,8	132,0	92,2	167,7
1988	34,6	46,2	40,9	16,6	60,2
1989	-9,8	40,6	57,6	-15,4	-5,8
1990	22,0	33,0	45,7	-7,5	55,8
1991	18,8	29,9	26,3	22,0	58,4
1992	9,3	41,5	30,8	24,4	38,1
1993	8,9	36,7	36,9	22,5	64,4
1994	11,5	38,5	19,6	14,2	36,3
1995	34,4	29,6	43,3	11,4	21,4

(*) Estimado como el porcentaje del apoyo total por unidad en relación al precio de referencia del producto importado. Los valores negativos indican que en lugar de subsidios se le aplica un impuesto equivalente al rubro agrícola.

FUENTE: García Alvarez-Coque et. al (1997) con base en estimaciones de AGROPLAN (Venezuela).

Como resultado de estas políticas surgieron las siguientes dificultades:

- Problemas de liquidez para financiar siembras y compra de cosechas, dado que la política monetaria no tomaba en consideración el carácter estacional de la actividad agrícola. Además, tanto las instituciones financieras públicas como privadas disminuyeron en términos reales el financiamiento agrícola. En muchos casos, más que debido a una falta de oferta de recursos, ello se debió a una disminución de la demanda por crédito, dadas las elevadas tasas de interés. Así, el promedio del crédito agrícola público a precios constantes del período 1989-93, fue inferior en 29,4% al promedio anual de esta variable para el período 1984-88. Igualmente, el promedio de la cartera agrícola de la banca comercial, a precios constantes, fue inferior en 35% durante el lapso 1989-93 con respecto al promedio del período 1984-88.
- El alza en las tasas de interés incidió fuertemente en el incremento de los costos de producción, constituyéndose los intereses en un componente muy importante de la estructura de costos (Abreu, Gutiérrez, Fontana et. al, 1993).
- Las elevadas tasas de interés desestimularon los procesos de inversión agrícola privada. Se estima que el promedio de la inversión agrícola privada, a precios constantes, para el período 1989-93, había caído en 10,7% con respecto al valor promedio de esta variable para el período 1984-88. Así mismo, el promedio de la tasa de inversión agrícola privada disminuyó desde 8,1% en el lapso 1984-88, a 7,3% en el período 1989-93.

d) La reforma comercial agrícola constituyó en combinación con la política cambiaria, el elemento central y de mayor incidencia en el desenvolvimiento de la producción agroalimentaria, en tanto que a partir de ellas se definió el nuevo esquema de formación de precios. Este, en el pasado, se basó en la fijación de los mismos con base en los costos de producción internos. Pero, en la medida que avanzó la reforma comercial agrícola, hizo que los precios internos pasaran a estar influenciados por los existentes en los mercados internacionales⁸. De manera tal que, mientras en una economía con altos niveles de protección los costos determinaban los precios internos; en la medida que se eliminaron los contingentamiento y los niveles de protección, fueron los precios internacionales los que determinaron los precios internos, obligando a salir de la producción a aquellos productores y rubros no competitivos. Esta fue una situación totalmente diferente a la que prevaleció durante la vigencia del ajuste "no ortodoxo", y obligaba necesariamente, a la adopción de una eficiente estrategia de apoyo y de reconversión de la agricultura y de las cadenas agroalimentarias, para poder enfrentar con éxito el proceso de apertura y liberación de los mercados. De acuerdo con Coles (1995: 193), la reforma comercial agrícola que se instrumentó en Venezuela a partir de 1990 fue bastante radical, pues en menos de tres años redujo drásticamente las barreras al comercio y comenzó a reestructurar el complejo aparato de intervención gubernamental y distribución de la renta que se había construido durante más de cincuenta años de políticas agrícolas respaldadas por el ingreso petrolero, siendo el sector agrícola más afectado que ningún otro.

Ambas políticas, la comercial y la cambiaria constituyeron, para decirlo en palabras de López Cordovéz (1987), el núcleo del nexo entre macroeconomía y agricultura. La reforma comercial agrícola, se inició a mediados de 1990 (aunque inicialmente estuvo previsto su comienzo en 1991) con el decreto 988, mediante el cual se eliminó totalmente la nota 1 (prohibición de importación) y parcialmente la nota 2 (importación reservada al ejecutivo nacional - otorgamiento de licencias). Esta última fue eliminada para los rubros: pescado, frutas, raíces y tubérculos, hortalizas, café, cacao y carnes, los cuales pudieron desde entonces ser importados sin restricciones cuantitativas. Sólo se requería pagar los aranceles correspondientes y cumplir con las normas sanitarias. En el siguiente cuadro (5), puede observarse la disminución si se quiere bastante rápida que se produjo en las restricciones al libre comercio para la economía, y para el sector agrícola y el agroindustrial .

⁸ García Alvarez-Coque et.al. (1997:74) muestra gráficamente la alta correlación existente entre el valor de la producción a precios domésticos de los rubros sensibles, incluidos en el esquema de banda de precios del Grupo Andino y la producción valorada a precios de referencia de los productos importados durante el lapso 1990-1995. Venezuela es uno de los países que muestra un mayor paralelismo entre ambos valores de producción, lo cual refleja la influencia que ahora tienen los precios internacionales en la determinación de los precios domésticos.

CUADRO 5**VENEZUELA: RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES Y PROMEDIO DE ARANCELES**

Años	Prohibiciones (%)			Licencias (%)			Aranceles promedio (%)		
	Econ.	Agric.	Agroind.	Econ.	Agric.	Agroind.	Econ.	Agric.	Agroind.
1989	11	20	30	29	38	49	37	36	58
1990	5	5	25	5	32	25	19	22	35
1991	0	0	0	0	9	19	16	12	23
1995	0	0	0	0	0	0	11,8	14,9	17,1

FUENTE: World Bank. Venezuela Structural and Macroeconomic Reforms
Abril - 1992 - Report No. 10404 - VE
BID (1996, base de datos en Internet)

Para 1995, de acuerdo con el BID (1996, base de datos en Internet)⁹, las prohibiciones y las licencias de importación se habían reducido a cero, mientras que el arancel promedio simple para toda la economía había disminuido a 11,8%, 14,9% para las importaciones agrícolas y 17,1% para las importaciones agroindustriales.

La reforma comercial agrícola se planteó en términos de menores niveles de protección, utilización del arancel como el mecanismo básico de protección, eliminación de barreras al libre comercio y estímulos a las exportaciones. A través de ella, se definieron las normas para los denominados "circuitos sensibles" (alimentos balanceados para animales, cereales de consumo humano, azúcar, leche, oleaginosas y productos derivados). Para éstos, se decidió establecer un mecanismo de estabilización de precios agrícolas (franjas de precios), con el fin de proteger la producción nacional y evitar que las fluctuaciones de precios en los mercados internacionales se transmitieran al interior de la economía nacional. El proceso de apertura y de reforma en la política comercial agrícola avanzó rápidamente, a pesar de que en los denominados "circuitos sensibles", la apertura se dio con cierta gradualidad (sujetos al sistema de bandas de precios), pero si se compara la liberación del comercio exterior que se realizó en la agricultura venezolana con otras experiencias de América Latina (Colombia, México e incluso Chile), debe concluirse que la velocidad que se le imprimió a la reforma fue alta, con sus consecuentes efectos negativos

⁹ Esta información no recoge las violaciones coyunturales que se han dado y los intentos por retroceder en el proceso de liberación del comercio (suspensiones unilaterales de importaciones o introducción de licencias previas de importación, control de importaciones a través del control de cambios, restricciones en los permisos fitosanitarios, trabas administrativas y otras) como consecuencia de la crisis económica y la instauración del régimen de control de cambios desde mediados de 1994 hasta abril de 1997.

para la producción agroalimentaria doméstica. Además, La denominada “Ley antidumping y sobre subsidios” o Ley sobre prácticas desleales del comercio internacional apenas fue promulgada a mediados de 1992, y su acción para limitar las prácticas desleales no sirvió para limitar, en la primera fase de la reforma comercial, las violaciones a la normativa del comercio internacional.

En el cuadro 6, puede observarse la disminución que se ha dado en el arancel implícito para varios rubros sensibles, disminución que se hace más visible al compararla con los niveles existentes en 1986-1988. Debe llamar la atención el hecho de que hasta ahora no ha habido una clara estrategia de reconversión y apoyo al aparato productivo agroalimentario, de manera tal que éste pudiera enfrentar con éxito el reto de la apertura y se minimizaran los costos que ella implicaba en términos de disminución de precios reales recibidos por los productores y niveles de empleo. Igualmente, debe recordarse que la tendencia a preciar el tipo de cambio real en 1995 introduce una distorsión cambiaria que obliga a concluir que las tasas de protección nominal que se muestran en el cuadro 6, son en la práctica menores a las tasas de protección real, las cuales incorporan el efecto de la distorsión cambiaria.

Debe señalarse también que la apertura se fortaleció con el avance en la integración económica (Pacto Andino), especialmente con Colombia, el cual se ha convertido en el segundo socio comercial de Venezuela desde que se inició el libre comercio entre ambos países en 1992 y el principal destino de las exportaciones no tradicionales, entre ellas las agroalimentarias. También se han firmado tratados de libre comercio con los países de Centro América, CARICOM, México (G-3) y Chile. Además actualmente Venezuela negocia en bloque, junto con los demás países miembros del GRAN un tratado de libre comercio con el MERCOSUR, cuya firma se espera para finales de 1997. Todos estos elementos, propios de un contexto económico internacional que tiende hacia la apertura de los mercados, la conformación de bloques económicos y los compromisos internacionales asumidos en la Ronda Uruguay del GATT, hacen que el proceso de apertura e inserción de Venezuela y su sector agroalimentario en los mercados internacionales luzca como irreversible, al menos en el futuro previsible.

CUADRO 6

VENEZUELA: ARANCEL IMPLÍCITO COMO PORCENTAJE DEL PRECIO DE REFERENCIA (*)

Años	Arroz Cascara	Maíz Blanco Duro	Sorgo	Azúcar Blanco	Leche Fluida
1986	249,4	157,1	140,4	154,6	296,8
1987	141,8	169,5	145,0	131,9	213,0
1988	97,9	77,1	70,5	60,0	110,6
1989	-9,0	-21,5	38,7	-20,0	-7,9
1990	14,3	19,0	34,5	-10,0	53,3
1991	11,5	16,2	18,1	18,7	55,9
1992	-1,3	22,1	18,7	19,5	35,3
1993	-1,1	21,3	27,2	18,1	60,2
1994	5,7	29,3	13,0	12,3	33,7
1995	31,8	26,1	41,2	10,8	20,3

(*) Arancel implícito como porcentaje del precio de referencia de importación.

FUENTE: García Alvarez-Coque et. al. (1997), con base en estimaciones de AGROPLAN (Venezuela)

Barcelo Vila y García Álvarez-Coque (1994).

Cálculos propios

e) En materia de política comercial interna el hecho más destacado lo constituyó la eliminación del monopolio estatal para la comercialización del café y del cacao, así como el inicio del proceso de privatización de los almacenes (silos) en manos del Estado. La eliminación del monopolio estatal y el comienzo de la reestructuración de FONCAFE y FONCACAO, constituyen reformas cuyos efectos positivos han estimulado el desarrollo de nuevas inversiones y el mejoramiento de las expectativas para aumentar la producción y las exportaciones de estos rubros tradicionales, para los cuales el país tiene amplias ventajas comparativas y competitivas. La promulgación y entrada en vigencia de la Ley para promover y proteger el ejercicio de la libre competencia (Ley Antimonopolios) completaba el marco legal para la negociación de las cosechas agrícolas entre los productores y la agroindustria. De acuerdo con ésta Ley el gobierno no podía intervenir en la determinación de los precios al nivel del productor, siendo éstos el resultado de la confrontación de las fuerzas del mercado. Sin embargo, la Ley en su instrumentación y puesta en práctica obvió el hecho de que gran parte de la agroindustria en Venezuela posee un alto poder de mercado, dada la prevalencia de oligopsonios (pocos

compradores) para la mayoría de los rubros agrícolas que constituyen materia prima para la industria. Ello generó conflictos entre los gremios de los productores y de la agroindustria, sobre todo en un contexto en el que paralelamente se estaba liberando la importación de bienes agroalimentarios.

f) Durante este período se inició un proceso de reestructuración del Ministerio de Agricultura y Cría y de los institutos autónomos adscritos a la dependencia como el Fondo de Crédito Agrícola (FCA) y el Fondo de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP). Muy poco fue lo que se avanzó en estas áreas, por lo que el país sigue en medio de profundos cambios, sin contar con instituciones públicas apropiadas para promover la reconversión de la agricultura y de las cadenas agroalimentarias.

Durante la vigencia del denominado "**ajuste ortodoxo**", se revirtió la tendencia del subperíodo anterior, pues el PIBA decreció durante el lapso 1988-1993 a un ritmo promedio interanual del 0,4%, mientras que el PIBA per cápita disminuyó a una tasa promedio del 2,3%. Tales resultados estuvieron por debajo del crecimiento del PIB (2,6%) y el PIBNP (1,8%) durante el mismo período. El comportamiento negativo de la agricultura, sin duda alguna, tiene mucho que ver con la caída y/o eliminación de subsidios al crédito y a los insumos, los menores montos del gasto y de la inversión agrícola, la disminución de los niveles de protección y la consecuente disminución de los precios reales recibidos por los agricultores. La ilusión de una agricultura fuerte o del denominado "milagro agrícola" del período 1984-1998 rápidamente se desvaneció al disminuir el apoyo del Estado y la protección en la frontera.

Por supuesto que los efectos de las medidas del "ajuste ortodoxo" deben ser diferenciados. El impacto negativo se dejó sentir con mayor intensidad sobre aquellos rubros que gozaban de mayores niveles de protección y que presentaban menores posibilidades de desarrollar ventajas competitivas, por su poca adaptación a las características de nuestro ecosistema, escaso desarrollo tecnológico, o porque no lograron desarrollar ventajas competitivas en otros eslabones de la cadena agroalimentaria (organización, transporte, mercadeo, infraestructura industrial, etc.). Entre los rubros más afectados, con tendencia a disminuir la producción, durante la vigencia del ajuste de corte ortodoxo, se encuentran: maíz, sorgo, papas, girasol, caraota (frijoles negros), maní, caña de azúcar, carne de porcino y leche. Entre los que respondieron positivamente y parecieran haberse adaptado a las nuevas condiciones, se encuentran : arroz, cambur, plátano, cacao, tomate, frijol, palma africana, el subsector agrícola pesquero, carne de aves y la carne bovina. Para más detalles sobre la evolución de la producción de los diferentes rubros agrícolas, véase el anexo 1.

En los últimos años (1994-1996), la agricultura venezolana se ha desarrollado en el marco de un entorno signado por la crisis del sistema financiero y la agudización de los desequilibrios macroeconómicos, elementos que se analizaron en el capítulo anterior. Al lado de los controles que se impusieron, pudieron coexistir no sin dificultades, algunas de las reformas introducidas entre 1989 y 1993 (entre ellas la reforma comercial). Las políticas que han afectado al sector en el lapso 1994-1995, se presentan seguidamente:

- Intervención del Estado para fijar precios mínimos (básicamente de los rubros que sirven de materia prima para la agroindustria).
- La utilización de procedimientos administrativos para retardar las importaciones y proteger la producción nacional. Entre las prácticas más usuales se encuentra el retardo para entregar dólares (cuando estuvo en vigencia el control cambiario) y la utilización de los permisos fitosanitarios como mecanismo de restricción de las importaciones agroalimentarias. También en algunas oportunidades se han invocado cláusulas de salvaguarda, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Cartagena (caso del azúcar en 1996).
- La cartera agrícola obligatoria de la banca comercial fue de nuevo aumentada hasta el 17%, pero algunos bancos comerciales continuaban sin cumplir con la norma. De acuerdo con las estimaciones de AGROPLAN (1996), en 1995 los créditos agrícolas en términos reales representaban apenas el 48% de aquellos otorgados en 1993. En consecuencia, las restricciones crediticias, profundizadas debido a la crisis financiera que afectó a la banca, se han convertido en un importante factor limitante para un mejor desempeño del sector. Más recientemente, en agosto de 1997 se decidió eliminar la tasa de interés preferencial para los créditos agrícolas.
- El control de los precios internos se instrumentó en combinación con el mantenimiento de la libertad para exportar. Esto generó problemas de escasez en algunos casos, debido a que los importadores de bienes agroalimentarios venezolanos estaban dispuestos a pagar precios superiores a aquellos estipulados dentro del país. La tendencia en estos años ha sido al crecimiento de las exportaciones agroalimentarias de Venezuela, sobre todo hacia Colombia, país hacia el cual se dirigió en 1995 más del 50% de las exportaciones agroalimentarias del país. Con la liberación de los precios, al entrar en vigencia la Agenda Venezuela en el segundo trimestre de 1996, se ha superado la distorsión que introducían los controles.

En 1994, el PIBA cayó en 1,1%. Todo ello a pesar de que la devaluación real de ese año y el alza de los precios en los mercados internacionales, permitió una mejoría de los precios reales recibidos por los productores y de la rentabilidad del sector. No obstante, los problemas para obtener financiamiento se convirtieron en un fuerte obstáculo para poder aumentar la producción. Sin embargo, en 1995, el PIBA apenas si logró crecer en 0,3%. En 1996,

nuevamente el PIBA apenas logró crecer al 0,3% según las estimaciones preliminares del Banco Central de Venezuela.

Los resultados de los últimos años reflejan la profunda crisis en que se encuentra la agricultura venezolana, sobre todo aquella que sigue presentando problemas para adaptarse al proceso de liberación de los mercado reiniciado en 1996. Particularmente, rubros como el maíz blanco, el sorgo, el azúcar, la leche y las oleaginosas de ciclo corto enfrentan serios problemas de competitividad y su producción continúa sin recuperarse (véase anexo 1). En consecuencia, la agricultura venezolana se mantiene sin encontrar la senda del crecimiento sostenido. A los problemas propios del sector y de carácter estructural se suman los derivados de la ausencia de políticas claras y eficaces para apoyar y acelerar la necesaria reconversión del aparato productivo agroalimentario. Ello no significa que no se estén produciendo cambios interesantes en el sector. De hecho existe un proceso de reconversión y adaptación en marcha, pero éste se encuentra fundamentalmente liderizado por los grandes y medianos productores. De otro lado, debe señalarse que los costos sociales de la transición deberían haberse minimizado si se hubiera contado con una estrategia clara, instituciones eficientes y recursos financieros para enfrentar con éxito la liberación del comercio exterior y compensar la menor protección estatal.

III.- LAS TRANSFORMACIONES DE LA AGRICULTURA VENEZOLANA

A pesar de la crisis que afecta al sector, es importante señalar que las reformas económicas instrumentadas a partir de 1989 y el sometimiento de la agricultura a una mayor competencia, si bien es cierto han influido en la caída de la producción per cápita, no menos cierto es que han producido importantes cambios estructurales, algunos de ellos coherentes con las transformaciones que se espera produzcan los programas de ajuste. Entre estas transformaciones más importantes, muy poco mencionadas entre los efectos positivos de las reformas y del ajuste estructural, conviene señalar las siguientes¹⁰:

- Aumentos en la producción y mejora de las expectativas para continuar produciendo bienes agroalimentarios en los cuales el país tiene ventajas comparativas (arroz, frutas tropicales, banano y plátanos, tomates, palma africana, cacao, café, ganado bovino, pescados y mariscos). Con esto se quiere reafirmar que la crisis de la agricultura venezolana no es generalizada sino que se encuentra concentrada en los rubros para los cuales el país no tiene ventajas comparativas y competitivas. El caso de los cereales, grupo en el cual la importancia relativa del arroz ha venido mejorando sostenidamente ilustra parcialmente los cambios que se están dando en la estructura productiva. En muchas regiones ganaderas del país (por ej. Sur del

¹⁰ Para un análisis más detallado de este aspecto, véase Gutiérrez (1995).

Lago de Maracaibo) es frecuente observar como tierras antes dedicadas a la ganadería se están sembrando de plátano y frutas tropicales y palma africana, mientras que en varias regiones del país mejoran las expectativas para cultivos tradicionales como el café y el cacao.

- Mejoramiento en los rendimientos por hectárea de casi todos los rubros del subsector agrícola vegetal, resultado de la necesidad de mejorar la eficiencia productiva con miras a lograr mejores niveles de competitividad. La liberación del comercio exterior y el menor apoyo gubernamental vía subsidios ha obligado a racionalizar el uso de la tierra y de los insumos. Se ha retirado de la producción tierras marginales que no garantizan unos rendimientos aceptables para alcanzar una adecuada rentabilidad¹¹. Se destaca el mejoramiento en los rendimientos por ha. cosechada de los cereales, sobre todo en el caso del arroz, cuyos avances en los rendimientos se han dado paralelamente a un incremento de la superficie cosechada¹². Maíz, sorgo y girasol son típicos casos de mejoras en los rendimientos debido a reducciones en la superficie. Café, cacao, yuca, tomate y papa han mostrado un mejoramiento aceptable de los rendimientos por ha. Mientras que Caña de azúcar, ajonjolí y algodón han mostrado un comportamiento inestable.
- Un uso más racional de los insumos, particularmente de los fertilizantes y otros agroquímicos. La eliminación de los subsidios ha obligado a racionalizar el uso de los fertilizantes y evitar su desperdicio. Durante el período 1988-1993, debido a la eliminación gradual del subsidio a los fertilizantes su precio real aumentó a una tasa media anual del 28,6%. La respuesta de los productores agrícolas a dicho aumento de precio fue la reducción de las cantidades utilizadas tanto en términos absolutos como relativos. Así, a pesar de la disminución de la superficie cosechada, la cantidad de fertilizantes utilizada por ha. cosechada pasó de 631 Kg en 1988 a 280 Kg en 1993 (Gutiérrez, 1995).
- La relación insumos importados para producir una unidad de producto agrícola (a precios constantes) ha disminuido, lo cual indica un mayor uso de recursos nacionales por unidad de producto obtenida. Gutiérrez (1996) reportó que durante el lapso 1984-1998, por cada 100 bolívares de producto agrícola real se requerían de 1,46 US\$, los cuales eran utilizados por el país para importar maquinaria, accesorios, herramientas y materias primas para la agricultura y la ganadería. Durante el período 1989-1993, esta relación disminuyó a 0,83 US\$ por cada 100 bolívares de producto agrícola real. Tal resultado debe ser interpretado como un

¹¹ Según información del Ministerio de Agricultura y Cría, la superficie agrícola cosechada pasó de 2.333.283 has. en 1988 a 1.499.014 has. en 1993. Para 1995, la superficie agrícola cosechada apenas había alcanzado a 1.800.408 has.

¹² En arroz los rendimientos por ha. pasaron de apenas 2.289 Kg/ha en 1988 a 4.514 Kg/ha en 1993. Igualmente, entre ambos años maíz incrementó sus rendimientos desde 1.997 Kg/ha a 2.810 Kg/ha. En sorgo el incremento fue de 2.090 Kg/ha a 2.188 Kg/ha. Papa y tomate fueron rubros con un sustancial incremento de los rendimientos al pasar de 13.287 Kg/ha y 16.417 Kg/ha en 1988 a 16.563 Kg/ha y 18.859 Kg/ha en 1995 respectivamente.

mejoramiento de la productividad de cada dólar que el país utiliza para comprar insumos y bienes de capital para la agricultura.

- Ha habido un crecimiento sostenido de las exportaciones agroalimentarias, las cuales se han diversificado en cuanto a los bienes exportados y en los mercados de destino. Mientras en 1988 las exportaciones agroalimentarias apenas alcanzaban a los US\$ 89 millones, para 1995 dicho monto fue de US\$ 537 millones (véase gráfico 1). La menor apreciación del tipo de cambio real en el período post reforma, la disminución de las trabas para exportar y el fortalecimiento de los acuerdos de integración regional han contribuido a tal incremento. Debe destacarse el crecimiento de las exportaciones agroalimentarias hacia Colombia, país hacia el cual se dirigió en 1995 más del 50% de las exportaciones agroalimentarias que realizaba el país (Gutiérrez, 1997c) alcanzando un monto de 285 millones de US\$. Para 1988 el monto de las exportaciones agroalimentarias hacia Colombia y registradas por las estadísticas oficiales no superaba los 2 millones de US\$. Paralelamente a las mayores exportaciones ha habido una tendencia a importar menos, por lo que la balanza comercial presenta déficit menores que los de la década de los ochenta. El elemento negativo de este resultado es la menor disponibilidad y el menor consumo per cápita de alimentos, dada la tradicional y fuerte correlación existente entre importaciones y disponibilidad per cápita de alimentos.

IV.- LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS DEL FUTURO: LA DURA TAREA DE CONTINUAR CON LAS REFORMAS

En el futuro Venezuela continuará con la apertura de la economía y su inserción en los mercados internacionales. Este es un proceso ineludible y necesario para mejorar el proceso de asignación de recursos, incrementar la productividad, atraer inversiones y en general obtener las ganancias de bienestar económico derivadas del comercio basado en ventajas comparativas estáticas y dinámicas. Sin embargo, el gran desafío, una vez que se hayan restablecidos los balances macroeconómicos, continúa siendo la necesidad de distribuir con mayor equidad los frutos de la estabilización y el crecimiento de la economía. El retroceso vivido por el país en materia de distribución del ingreso y el crecimiento de los niveles de pobreza configuran una situación dramática. Los diseñadores de políticas macroeconómicas y agroalimentarias deben entender que sin mejorar la distribución del ingreso y reducir sustancialmente los niveles de pobreza, la estabilidad política y la legitimidad de las reformas estará comprometida.

Venezuela ha suscrito los acuerdos finales de la Ronda Uruguay y además se ha convertido en miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Además, en el futuro el país continuará participando y/o profundizando los proceso de integración

económica regional. Esto significa, que la liberación del comercio exterior y los compromisos para respetar la legislación internacional, así como los reglamentos de los acuerdos de integración constituyen un dato relevante para el diseño de la política agrícola y alimentaria del futuro. En consecuencia, Venezuela debe diseñar una estrategia que le permita mejorar sus niveles de productividad y eficiencia en la producción de bienes agroalimentarios, para poder enfrentar con éxito el desafío que significa insertarse y competir en los mercados internacionales de bienes agroalimentarios. Más aún, esta estrategia deberá tener en cuenta que la posibilidad del Estado para instrumentar políticas excesivamente proteccionistas y de subsidios indiscriminados se ha minimizado. No obstante, los acuerdos de la Ronda Uruguay dejan un marco de posibilidades bastante amplio para la intervención del Estado en el manejo de sus políticas agroalimentarias, el cual debiera ser tomado en consideración. Específicamente, la denominada “Caja Verde” deja un amplio espacio de intervenciones gubernamentales minimizando las distorsiones. Entre las posibilidades de intervención pública para los países subdesarrollados pueden mencionarse: ayudas gubernamentales para investigación, control de plagas y enfermedades, servicios de capacitación, servicios de divulgación y asesoría, servicios de inspección sanitaria, pagos directos a los productores, ayuda para programas ambientales, ayuda para construcción de infraestructura y transferencia de tecnología, ayudas alimentarias internas, subsidios a inversiones y a seguros, subsidios focalizados a insumos, programas de diversificación de cultivos y otras. (Para más detalles puede verse Chibbaro, 1996).

La posibilidad de volver a las viejas políticas de sustitución indiscriminada de importaciones y de subsidios que beneficiaban fundamentalmente a los productores más poderosos, agravando la regresividad en la distribución del ingreso en las áreas rurales, será cada vez más difícil debido a:

- La necesidad de mantener un sano equilibrio en las cuentas del sector público. Esto hará cada vez más difícil la puesta en práctica de políticas indiscriminadas de subsidios.
- Los procesos de globalización, la firma de acuerdos de liberación intraregional del comercio agroalimentario en el marco de los acuerdos de integración y la necesidad de atraer inversiones extranjeras exigen un entorno de política y reformas económicas con clara orientación de mercado.
- La necesidad de bajar la tasa de inflación de los alimentos así como lograr un mejoramiento sustancial de la seguridad alimentaria de los hogares de menores ingresos, requiere de políticas que promuevan la eficiencia de la producción y comercialización de bienes agroalimentarios (eficiencia de las cadenas

agroalimentarias). De ninguna manera se debe permitir que se continúe homologando el concepto de seguridad alimentaria con el logro de una autosuficiencia alimentaria basada en la protección y en la ineficiencia productiva. Esto finalmente se traduce en el alza de los precios de los alimentos con sus consecuentes efectos negativos sobre el poder de compra y la seguridad alimentaria de los hogares de menores ingresos.

- El fracaso de las políticas de controles y de los intentos por retroceder en el proceso de reformas ha creado un mejor ambiente para la instrumentación de políticas que favorezcan el logro de equilibrios macroeconómicos, atraigan inversión extranjera y permitan la inserción de la economía venezolana en los mercados internacionales. El elevado apoyo político para continuar las relaciones con el Fondo Monetario Internacional, a pesar del elevado nivel de las reservas monetarias internacionales con que cuenta el país en 1997, es una clara demostración del tipo de políticas que se quiere instrumentar en el futuro previsible.

Las nuevas reglas del juego económico basadas en la liberación de la economía y la inserción de ésta en los procesos de globalización no significa que el Estado debe quedar aislado o sin intervenir en el proceso de reestructuración del sistema agroalimentario nacional. Por el contrario, lo que se requiere es un nuevo tipo de intervenciones y un Estado vigoroso, capaz de orientar el proceso de transformación productiva, de reformar y crear nuevas instituciones, que promueva la equidad, y corrija las fallas del mercado sin pretender sustituirlo. Pero, esto significa que la actual estructura del Estado para apoyar a la agricultura y al sistema alimentario venezolano debe también cambiar para poder ejercer el rol de orientador el proceso de reconversión. El que tal reestructuración no se haya logrado a la velocidad requerida, se ha convertido en uno de los factores que ha hecho más costoso desde el punto de vista social la transición del viejo modelo de desarrollo agrícola al nuevo. Este último, requiere no sólo de recursos sino de instituciones ágiles, capaces de darle respuesta a las nuevas necesidades de los productores y demás agentes que participan en el sistema alimentario nacional.

Tomando en consideración el nuevo entorno, y los desafíos que enfrenta la agricultura venezolana, seguidamente se esbozan algunas de las políticas que deberían ser incluidas en una nueva estrategia de desarrollo agrícola que promueva simultáneamente el logro de suficiencia plena, mayor autonomía, estabilidad, equidad y sostenibilidad del sistema alimentario venezolano:

1.- Aumentar el gasto público en áreas como: investigación agrícola, transferencia de tecnología, vialidad agrícola, sistemas de riego, recuperación y saneamiento de tierras, sanidad vegetal y animal, seguridad personal en las áreas rurales, capacitación de recursos humanos y mejoramiento de los servicios públicos en las áreas rurales. Estas inversiones

requieren del uso de los créditos ya aprobados por el BID y el Banco Mundial en el programa de inversiones para la transformación del sector agropecuario (PITSA) o de la negociación de nuevos financiamientos con la banca multilateral. Los gobiernos regionales (Gobernaciones de Estado), deberían participar activamente en el diseño y ejecución de los programas de inversión, a la par que se promueve una mayor descentralización del gasto y de las instituciones agrícolas.

El sector requiere de una Ley marco que le asegure permanentemente una cierta cantidad de recursos del sector público para promover la eficiencia productiva. Ello servirá para evitar las violentas fluctuaciones con tendencia a disminuir del gasto público agrícola en términos reales, lo cual se ha evidenciado en los últimos años. Pero, en ningún momento debe promoverse la aprobación de leyes que signifiquen una pesada carga financiera para el Estado, que aumente la burocracia y los niveles de protección indiscriminada, conduciendo finalmente a una mayor ineficiencia productiva.

Así mismo, el Estado deberá intervenir para favorecer a los pequeños productores y desarrollar programas que mejoren su productividad. No obstante, estas intervenciones deberán hacerse abandonando las viejas prácticas populistas y paternalistas del pasado.

2.- Mejorar la acción del sistema de financiamiento agrícola. El financiamiento agrícola se ha convertido en una importante restricción para el mejoramiento e incremento de la producción. Deberá hacerse un esfuerzo por fortalecer el recién creado Fondo de Garantías Mutuas Agrícolas y promover mecanismos de financiamiento para los pequeños productores. Las experiencias de organizaciones como PALMAVEN (programa MIDA) debería ser imitada en los casos que fuera conveniente. Su sistema de combinar asistencia técnica, financiamiento, seguro agrícola y comercialización de las cosechas ha sido bastante exitosa y se está ampliando hacia varias regiones del país. Con este sistema se estimula la mejora de la producción y de la productividad, se garantiza el acceso al crédito oportuno y suficiente y la recuperación de los créditos por parte de las instituciones financiadoras.

Más que subsidios al crédito que tienden a beneficiar solamente a quienes tiene acceso al financiamiento, los productores requieren de mecanismos que le aseguren el acceso al crédito en el momento oportuno y en las cantidades requeridas.

Una mejor coordinación entre las instituciones públicas nacionales y regionales de financiamiento agrícola y la banca comercial es deseable.

3.- Es necesario fortalecer la capacidad del Estado para regular y corregir las fallas de mercado que se derivan de la existencia de una agroindustria oligopsonica (Nielson, 1996, véase también el artículo de Nielson en esta edición de Agroalimentaria). Adicionalmente, debe mejorarse la capacidad del sector público para promover las exportaciones agrícolas

y apoyar los sistemas de comercialización que promueven los productores. Los almacenes agrícolas, aun en manos del Estado, deben ser transferidos a los productores, bien sea por la vía del alquiler o de la venta con facilidades de pago.

La eliminación de barreras y trabas para exportar es una necesidad. Ellas terminan por penalizar a la agricultura de exportación y al final inciden negativamente sobre la competitividad de las exportaciones venezolanas.

4.- El mercado de la tierra debe ser reordenado. La inseguridad sobre los derechos de propiedad ha sido en el pasado un obstáculo para realizar inversiones y obtener créditos de largo plazo que promuevan mejoras en la capacidad productiva de las explotaciones agrícolas. Esta inseguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra afecta tanto a pequeños como a medianos y grandes productores.

5.- El Estado debe apoyar temporalmente y con programas especiales focalizados, con objetivos muy concretos a algunos rubros estratégicos con problemas de competitividad (maíz blanco, sorgo, leche y caña de azúcar entre ellos). Sin embargo, más que protección en la frontera (alza de aranceles o restricciones cuantitativas y para-arancelarias a las importaciones) el apoyo del Estado debe estar dirigido a promover la reconversión productiva, mejoras en la eficiencia o a hacer menos traumático el cambio hacia la producción de otros rubros. Aunque en ciertas oportunidades pudiera estar justificada la protección en la frontera, quienes formulan políticas deben estar conscientes que la protección exagerada tiene elevados costos y efectos negativos sobre el bienestar económico neto de la sociedad. Especialmente, en términos de pérdida de eficiencia productiva, distorsiones en la asignación de recursos y disminuciones del consumo debido a los mayores precios (disminución del excedente del consumidor).

6.- Debe continuar e intensificarse el proceso de reformas, reestructuración y modernización de las instituciones públicas que formulan y ejecutan políticas agroalimentarias. La transferencia de funciones y poder de decisión a las gobernaciones de Estado es recomendada para agilizar la toma de decisiones y la ejecución de los programas. Una mejor relación y nuevas formas de interactuar entre el Estado y los agentes que participan a lo largo de las cadenas agroalimentarias debe ser estimulada. El fortalecimiento de la organización institucional, la descentralización y la coordinación deben ser prioritarios para promover la reconversión del aparato institucional del Estado (Abreu, Gutiérrez, Fontana, et. al., 1993).

7.- Los problemas que ponen en peligro la sostenibilidad del sistema alimentario debido a los daños ambientales sobre el ecosistema deben merecer mayor atención. Los programas de asistencia técnica y el desarrollo de tecnologías que promuevan un desarrollo agrícola

sostenible que asegure simultáneamente una aceptable rentabilidad del negocio agrícola deben tener prioridad.

8.- Los problemas relacionados con la equidad no deben estar ausentes en el diseño de una nueva estrategia agrícola. En otro trabajo (Abreu, Gutiérrez, Fontana, et. al., 1993: 413) se ha señalado que:

“Más que un principio meramente formal, la necesidad de una mayor equidad en el país, y específicamente en las áreas rurales, surge como prioritaria. La distribución del ingreso se ha hecho más regresiva en los últimos años y la pobreza en términos relativos es mayor en las áreas rurales. La distancia entre los niveles de ingreso rural y urbano, la calidad de vida, la excesiva concentración de la tenencia de la tierra y otros problemas exigen que las políticas agrícolas y el gasto público tengan presente esta circunstancia”

V.- COMENTARIOS FINALES: LO QUE NO DEBERÍAN OLVIDAR LOS REFORMISTAS

Tres comentarios finales interesa puntualizar. En primer lugar, no debe olvidarse que independientemente de los esfuerzos que se realicen por promover el crecimiento de la agricultura a través de las políticas sectoriales, dichos esfuerzos pueden ser contrarrestados, total o parcialmente, si no se dispone de un entorno macroeconómico que promueva la producción, la mejora de la eficiencia productiva y una correcta asignación de recursos. No debe olvidarse que la discriminación a la agricultura que surge de políticas macroeconómicas como la apreciación del tipo de cambio real, la excesiva protección a otros sectores de la economía (industria), la inconveniente intervención (control de precios, prohibiciones de exportación, impuestos elevados, etc.) terminan por penalizar a la agricultura, y ejercen el efecto de un impuesto sobre el sector al deteriorar los términos de intercambio entre el campo y la ciudad (Timmer, Falcon and Pearson, 1985). En consecuencia, el desarrollo de una agricultura basada en las posibilidades que brinda el ecosistema tropical de Venezuela, competitiva y eficiente sólo será posible en el marco de un apropiada política macroeconómica¹³.

En segundo lugar, quienes diseñan y ejecutan políticas agroalimentarias deben estar plenamente conscientes de los beneficios, pero también de los costos económicos y sociales que implica la transición hacia una economía más abierta y menos regulada por el Estado. En el caso de la agricultura es prioritario a la hora de profundizar las reformas no olvidarse de:

¹³ Para una evaluación de los efectos directos e indirectos de las políticas macroeconómicas sobre la agricultura y sobre los sistemas alimentarios véase Krueger, Schiff and Valdés (1988) y Timmer, Falcon and Pearson (1985).

- La asignación de recursos públicos suficientes para promover la reconversión y adaptación, sobre todo de los productores más débiles, a las nuevas condiciones.
- La necesidad de reformar el Estado y crear nuevas instituciones públicas para hacer más efectiva la acción del sector público al ejecutar políticas acordes con el nuevo entorno. La FAO (1992) recomienda, que al mismo tiempo que las reformas económicas son instrumentadas y progresan, es necesaria una mayor intervención estatal para corregir las fallas del mercado, construir infraestructura, difundir tecnologías y crear nuevas instituciones.

La experiencia venezolana es aleccionadora. Ella muestra que las reformas económicas introducidas a partir de 1989 desestimaron los costos de la transición para que la economía en general y la agricultura en particular pudieran adaptarse a una situación de menor protección y apoyo estatal. La consecuencia fue la ausencia de apoyo político para continuar con el proceso de cambios. Sobre todo durante el lapso 1993-1995, cuando se intentó retroceder y volver a las políticas de controles. Más recientemente (1997), el resurgimiento de acciones de protesta por parte de los gremios agrícolas y el pedimento por una vuelta al proteccionismo de la agricultura, es una demostración de que el Estado no ha sido eficiente en su objetivo por legitimar las reformas en el sector.

No obstante, la experiencia venezolana también muestra que dados los cambios que se han producido en el entorno mundial y regional, resulta bastante difícil regresar a los viejos esquemas de economías cerradas y altamente controladas por el Estado. Esta opción, en las circunstancias actuales acarrea mayores costos que beneficios para la sociedad, como bien quedó demostrado durante el lapso 1993-marzo de 1996. El resultado fue que debido a la agudización de la crisis económica y social, Venezuela tuvo que adoptar desde abril de 1996 un nuevo programa de ajuste macroeconómico y retomar el camino de las reformas con orientación de mercado. Por lo tanto, quienes formulan y ejecutan políticas no deberían olvidar la necesidad que tiene la sociedad de que paralelamente a la adopción programas de ajuste y liberación de los mercados para promover los equilibrios macroeconómicos y la eficiencia productiva, se habiliten los recursos y se tomen las acciones para minimizar de manera los costos sociales de las reformas.

Por último, es claro que Venezuela continuará con el programa de reformas. Ellas no sólo son ineludibles sino que son necesarias para poder enfrentar con éxito el proceso de inserción en una economía cada vez más globalizada. Pero, quienes formulan y ejecutan políticas deben aprender de las lecciones del pasado reciente de Venezuela. No habrá progresos en la introducción de reformas económicas si la población no percibe mejoras en su bienestar. El abatimiento de la pobreza continúa siendo un desafío para el

país. La conclusión que se puede extraer de la experiencia venezolana de los años noventa es que la legitimidad política de las reformas no debe ser subestimada..

BIBLIOGRAFÍA:

ABREU OLIVO, Edgar; GUTIÉRREZ, Alejandro; FONTANA, Humberto, et al. (1993). *La agricultura componente básico del sistema alimentario Venezolano*. Caracas: Fundación Polar.

ABREU OLIVO, Edgar; ABLAN, Elvira. (1996). *25 Años de cambios alimentarios y nutricionales en Venezuela 1970-1994*. Área Economía Agroalimentaria, Caracas: Fundación Polar

AGROPLAN. (1996). *Boletín AGROPLAN*, Año 6, No. 58. Caracas.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. Anuarios de cuentas nacionales (varios años).

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. (1996). Mensaje de fin de año (1996) del presidente del Banco Central de Venezuela, Caracas.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). (1996). Base de datos disponible en Internet.

BAPTISTA, Asdrúbal y MOMMER, Bernard. (1989). Renta petrolera y distribución factorial del ingreso. En Hans Peter Nissen y Bernard Mommer (Coords.). *Adiós a la bonanza: Crisis de la distribución del ingreso en Venezuela*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales - Centro de Estudios del Desarrollo, Editorial Nueva Sociedad. pp. 15-40. Caracas.

BAPTISTA, Asdrúbal. (1997). La teoría económica del capitalismo rentístico. En prensa.

BARCELO VILA, Luis V. y GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE, José M. (1994). Apoyo a la agricultura en el Grupo Andino. Junta del Acuerdo de Cartagena-Comisión de las Comunidades Europeas, Lima.

COLES, Jonathan. 1995. "Reforming agriculture". E Goodman, Louis W et al. (Eds.). *Lessons of the venezuelan experience*. The Woodrow Wilson Center Press, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 193-219.

CHIBBARO, Arnaldo. (1996). *El acuerdo agrícola de la Ronda Uruguay del GATT como marco orientador para el diseño de políticas de apoyo y protección a la agricultura*. En IICA, IFPRI, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Política

agrícola. La búsqueda de la competitividad, sostenibilidad y equidad. Editado por el IICA, IFPRI, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá.

COMUNICACIÓN AL SR. MICHEL CAMDESSUS, Director Gerente del FMI de parte de los Doctores Pedro Tinoco, (hijo); Eglé Iturbe de Blanco y Miguel Rodríguez en representación del Gobierno Nacional, Mayo, 1989. Publicado en la Revista del Banco Central de Venezuela. Vol. 4, No. 2. pp. 217-239, 1989.

FAJARDO, Víctor y LACABANA, Miguel. 1989. Desequilibrio externo y políticas económicas de ajuste. En Hans Peter Nissen y Bernard Mommer (Coords.). *Adiós a la bonanza: Crisis de la distribución del ingreso en Venezuela*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales - Centro de Estudios del Desarrollo - Editorial Nueva Sociedad. Caracas.

FAO. (1992). *Políticas agrícolas y políticas de precios en América Latina*. Estudio FAO de Desarrollo Económico y Social 108, Roma.

GARCÍA ALVAREZ-COQUE, José María et. al. (1997). *El apoyo a la agricultura en el Grupo Andino 1990-1995*. Una síntesis subregional. JUNAC, Lima.

GUTIÉRREZ, Alejandro. 1988. *La Otra Cara del Milagro Agrícola*. Economía Nueva Etapa, N° 3, pp. 41-58, Mérida.

GUTIÉRREZ, Alejandro. (1992). *Gasto Público y Acumulación de Capital en la Agricultura Venezolana 1968-1990*. Caracas: Fundación Polar, serie Estudios Especiales.

GUTIÉRREZ, Alejandro. (1995). *La Agricultura venezolana durante el período de ajustes*. Caracas: Fundación Polar-Area Economía Agroalimentaria, serie Estudios Especiales.

GUTIÉRREZ, Alejandro. (1997). *Macroeconomic adjustments: effects on the venezuelan agricultural sector*. Latin American Studies Program (LASP), Cornell University, Working Paper (forthcoming), Ithaca.

GUTIÉRREZ, Alejandro. (1997b). *Venezuela: colapso del capitalismo rentístico y cambios alimentarios*. Mimeografiado, Universidad de Los Andes, Centro de Investigaciones Agroalimentarias, Mérida.

GUTIÉRREZ, Alejandro.(1997c). *Reformas e interacción económica: efectos sobre el comercio exterior agroalimentario entre Venezuela y Colombia*. Caracas: Fundación Polar-Area Economía Agroalimentaria.

HERNÁNDEZ, Juan L. 1988. *El Milagro agrícola venezolano*, en: Nueva Sociedad, N° 96, pp. 142-152.

INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN-UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. *Hojas de balance de alimentos 1989-1995*. Editorial Venezolana C.A., Mérida.

JATAR, Ana Julia. (1989). *El Estado y el nuevo acuerdo social de desarrollo industrial*, en COPRE. El rol del Estado venezolano en una nueva estrategia económica, Vol. 7, Caracas, pp. 441-487.

KRISOFF , Barry y TRAPIDO, Paul. (1991). *Food and agricultural policy reform The case of Venezuela*. Food Policy, Vol. 16, N° 2, pp. 140-151.

KRUEGER, Anne O; SCHIFF, Maurice and VALDES, Alberto. (1988). *Agricultural Incentives in Developing Countries: Measuring the Effect of Sectoral and Economywide Policies*. The World Bank Economic Review, Vol. 2, No 3, pp.255-273.

LÓPEZ CORDOVEZ, Luís. (1987). *Crisis, política de ajuste y agricultura*. Revista de la CEPAL, N° 33. pp. 7-30.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA. Anuarios Estadísticos Agropecuarios y Memorias y Cuentas Varios años, Caracas.

MISLE, Juan. (1989). *El Estado y la política comercial*, en COPRE. El rol del Estado venezolano en una nueva estrategia económica, Vol. 7, Caracas, pp. 371-403.

NIELSON, David. (1996). *Venezuela Selected Issues in Agriculture*. World Bank, draft-informal policy note, manuscript unpublished.

SACHS, Jeffrey y LARRAÍN, Felipe. (1994). *Macroeconomía en la economía global*. Prentice Hall Hispanoamericana, México.

TIMMER, Peter; FALCON, Walter and PEARSON, Scott. (1985). *Food Policy analysis*. The Johns Hopkins University Pres, Baltimore.

WORLD BANK. (1992). *Venezuela Structural and macroeconomic reforms*. Report N° 10404-VE, Washington.

ANEXO 1

VENEZUELA - PRODUCCION - SUBSECTOR AGRICOLA VEGETAL, ANIMAL Y PESQUERO (*)
PERIODO 1981-1996 (Tm.)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Arroz	681.292	608.593	449.475	407.841	471.722	321.527	373.200	383.266	313.155	401.067	610.508	622.620	650.366	686.255	756.950	779.906
Maíz	452.200	500.966	487.838	547.072	868.431	1.172.772	1.267.300	1.183.204	921.196	1.002.485	1.024.589	844.301	645.169	1.094.495	1.166.732	1.164.410
Sorgo	346.558	377.272	346.006	472.451	481.436	755.889	777.200	748.759	595.204	376.384	615.088	511.228	366.640	446.217	504.018	436.320
Ajonjolí	48.084	53.150	57.201	38.225	45.176	57.727	62.106	74.751	62.204	50.561	45.072	20.586	14.362	9.282	17.249	26.149
Girasol						3.500	3.997	39.839	101.155	122.772	37.774	25.526	24.791	11.665	13.298	11.256
Palma aceitera										4.324	5.385	54.253	55.250	178.655	172.393	255.054
Maní	7.723	6.623	7.357	9.419	5.169	9.419	10.170	28.117	11.308	4.958	4.778	3.822	6.285	641	1.204	1.110
Soya								9.662	18.272	3.796	9.107	1.250	4.869	3.618	2.716	6.345
Algodón	25.090	17.834	35.508	41.648	77.690	83.462	65.098	73.750	87.228	85.147	71.876	65.862	44.166	51.241	33.082	42.348
Papa	171.330	216.567	226.303	225.567	191.177	196.349	215.849	221.236	225.775	200.449	215.367	238.145	154.248	231.772	294.800	320.708
Yuca	327.488	301.318	324.733	330.646	310.344	312.909	317.776	327.648	348.323	301.647	381.069	327.504	320.180	284.984	299.233	336.342
Café	59.566	58.037	58.848	60.861	64.370	66.232	70.188	71.040	72.594	76.412	73.411	66.476	66.476	68.404	65.088	73.026
Cacao	14.840	13.257	13.960	10.584	10.938	11.955	12.614	13.636	13.978	15.529	16.028	17.100	16.080	16.661	16.978	17.124
Caña de azúcar	4.531.369	5.371.624	4.815.887	4.757.379	5.673.165	7.361.059	8.036.000	8.177.668	7.247.661	6.901.827	7.066.033	7.116.425	6.522.385	6.521.848	6.146.912	6.423.819
Tabaco	13.799	16.270	14.969	14.807	15.457	16.715	16.247	15.301	14.908	14.550	14.000	14.263	13.125	15.577	14.751	14.412
Naranja	368.128	373.235	384.239	362.453	370.173	384.217	388.454	423.803	425.817	433.056	438.169	444.580	410.718	499.804	593.497	542.936
Mango	103.749	105.139	110.627	102.341	107.289	112.628	111.306	118.206	126.835	130.704	136.074	141.750	128.718	137.671	134.582	137.584
Cambur	914.978	917.160	933.690	964.875	988.996	1.007.302	1.038.427	1.099.694	1.133.784	1.166.663	1.214.847	1.239.480	1.116.143	1.193.163	944.773	1.026.134
Plátano	425.532	413.201	419.738	437.660	444.706	426.473	436.708	474.701	501.913	507.434	558.022	567.813	541.208	535.359	516.086	525.723
Ajo	2.785	3.960	4.686	6.158	6.490	7.059	7.304	7.475	6.981	5.495	6.928	7.013	6.067	7.905	10.187	10.694
Cebolla	60.134	80.431	69.964	61.752	62.676	62.262	62.947	57.289	64.943	62.876	69.788	68.825	69.407	73.520	82.991	104.244
Pimentón	19.468	21.047	24.743	20.885	21.627	22.522	23.696	26.650	29.734	32.555	32.875	36.177	27.155	43.290	53.468	61.381
Tomate	136.804	145.755	125.432	115.662	107.264	122.784	144.587	176.002	195.068	181.401	199.049	236.710	173.224	241.044	234.865	248.174
Caraota	22.130	21.145	20.351	15.060	27.261	29.599	30.697	31.376	32.868	37.278	36.723	21.712	16.470	15.181	19.677	17.912
Frijol	10.564	9.120	9.696	8.442	10.315	9.984	11.270	11.986	12.708	14.629	14.726	16.435	13.103	11.382	14.188	14.197
Carne de aves	281.044	300.502	316.524	360.180	352.613	370.610	358.671	396.323	307.556	301.661	413.764	467.257	503.995	514.075	566.254	589.357
Carne de bovino	343.591	336.835	340.218	301.141	316.817	313.261	275.789	307.097	393.660	420.621	399.830	365.253	404.904	433.247	424.149	428.730
Leche (000 lts.)	1.394.818	1.426.485	1.464.319	1.451.872	1.532.146	1.579.592	1.598.286	1.715.427	1.502.848	1.452.227	1.461.428	1.528.654	1.407.002	1.344.051	1.370.932	1.405.205
Carne de porcino	78.660	87.071	100.073	104.529	106.604	132.445	133.273	148.318	109.781	92.392	101.162	116.136	118.655	128.147	129.852	130.501
Huevos (consumo)	121.145	133.981	123.914	118.049	123.455	117.653	124.853	136.944	118.077	91.557	100.793	102.305	111.235	103.404	104.180	110.337
Atún	34.807	40.726	44.426	69.450	82.086	84.232	52.719	54.190	96.706	81.164	78.092	75.708	82.109	80.241	72.835	75.590
Sardinias	27.974	52.521	41.078	48.456	31.297	40.104	82.759	59.275	69.191	56.949	75.182	75.491	81.176	85.700	153.037	154.158

(*) CIFRAS DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS SUJETAS A REVISION.

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA.